

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos débiles y cielo con nubes. Temperaturas: máxima, 32 grados en Sevilla; mínima, 3 en Burgos. En Madrid, máxima, 26; mínima, 11. (Véase en la página siete el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.915 • Miércoles 23 de septiembre de 1931

Se crea una Comisión asesora nacional para las cuestiones económicas

LA ANARQUÍA EN LOS CAMPOS LO DEL DIA

La agitación revolucionaria, tan perceptible durante las últimas semanas en la provincia de Toledo, ha culminado, por ahora, en el sangriento motín de Almaguer. Cinco muertos... Dos días de desorden anárquico... Acaso, llegar este número a los lectores, haya acaecido algo más. Porque ni ese día de extrañamiento, ni tampoco que se produzcan otros, tanto o más graves. Toda la provincia de Toledo es teatro de una intensa propaganda anárquica. Comenzó en las vísperas electorales, realizada por hombres y partidos anárquicos, cultivadores, con fruto, de cualquier extremismo... Librementemente, prosiguiendo, discurriendo ya por cauces claramente comunistas y anárquicos. El doctor Yaben ha sido y es la sede, el foco de irradiación; y allí se ha pensado, preparado y organizado las acciones, los asaltos, los ataques a la propiedad y a las personas... todas las violencias—por no reprimidas, ajenas—que, por fuerza, tenían que acabar en la sangrienta jornada de Almaguer: un momento en que la fuerza pública o se deja matar... o mata. Con ser ello muy grave, lo es más el carácter de generalidad de la agitación, que se expande por todo el campo español, singularmente por León, las dos Castillas, por Andalucía y Extremadura. Y no se culpe a los comunistas tan sólo. Donde ellos no actúan, como la de ellos es la conducta de los sindicatos o de los socialistas. Todos esos partidos y organizaciones muestran franco pugilato para conquistar, a título de ultrarrevolucionaria, y las masas enloquecidas y envenenadas por la propaganda ultrarrevolucionaria. Y aun es peor en el camino de las agravaciones siempre se llega a más—que la autoridad, el Gobierno de Madrid, suele dar amparo, incluso contra gobernadores que se atreven a reprimir tanto desmán, al socialismo revolucionario perturbador. Recibe éste, además, aliento y medios de acción de la política realizada por el ministerio del Trabajo; y en la aplicación de resoluciones de esas emanadas, encuentra fáciles, numerosas y propicias ocasiones de promover la agitación partidista. La jornada de trabajo en los campos o el empleo obligatorio y exclusivo de los obreros locales en las faenas agrícolas, crea a maravilla a las organizaciones socialistas, no para defender reivindicaciones profesionales legítimas, sino para presentar a los propietarios peticiones de imposible realización en el estado presente de la agricultura española y, tras inevitables negativas, suscitar protestas colectivas con pronta derivación hacia la violencia.

De ahí la zozobra y el pánico que van adueñándose de los campos, provocando la paralización o no realización de determinadas labores y, en consecuencia, el parateo del paro forzoso, desconocido, hasta el año actual, en no pocas comarcas castellanas.

¿Remedios? ¿Si cansa ya repetirlo? El primero, imperio de la autoridad. La autoridad débil, remisa, inhibida... da alas a la agitación que, en continuo auge, va a ser anárquica efectiva... y entonces es forzoso—como en Corral de Almaguer—derramar sangre para imponer por unas horas el orden público, mas para restablecerlo de modo sólido y durable. Importa, además, de modo primordial, no estimular, desde ciertos ministerios, con una política de partido, a las ansias de quienes creen llegada su hora y se tienen por dominadores de la nación. Esa política partidista podrá servir para captar, momentáneamente, simpatías; en definitiva, irán éstas a parar al extremismo antigubernamental. Esa política podrá hacer que rectificará, suprimirá, con extrema rapidez. Por interés de España y aún por propia conveniencia del Gobierno. Si éste no logra establecer, ahincadamente, la tranquilidad en el campo, puede llegarse a una situación enormemente grave. El Gobierno debe ser el primero en asegurar de lo que, si los males de hoy no se remedian, ha de ocurrir en los campos españoles, en los días crueles del próximo invierno.

LA CORRESPONDENCIA MILITAR, SUSPENDIDA INDEFINIDAMENTE

La Policía ha realizado un registro en su domicilio

La Policía realizó ayer por la mañana un registro en el domicilio de "La Correspondencia Militar", ha suspendido indefinidamente el periódico. El director general de Seguridad, al recibir a media mañana los periodistas, con la noticia y dijo que la suspensión indefinida de la correspondencia militar, que había sido suspendida a hacer en Marruecos. Está comprendido—continuó el señor Galarraga—que los ejemplares que se enviaban a Marruecos iban manifiestamente escritos a la ligera y redactados en términos inapropiados para el Gobierno y para el ejército. Se procuraba, además, en estos ejemplares, informar tendenciosamente sobre la situación de España. Los autores de la correspondencia fueron al director de Seguridad alguno de estos manifiestos, el señor Galarraga dijo cuenta de ello al señor Maura, de acuerdo con el cual se suspendió el registro y se decretó la suspensión indefinida del periódico. El señor Galarraga añadió que en el momento ha sido encontrado el original de la correspondencia en el domicilio de don Sebastián Elcano, que publicó en este periódico el rumor de que la nacionalización de los bienes religiosos sería una medida de carácter revolucionario. El doctor Yaben, que es abogado, se defenderá asimismo y ha interpuso recurso y la reforma de apelación.

Reaparece "La Constancia"

Sebastián Elcano, 22.—Hoy ha reaparecido el diario integrista "La Constancia", que publica un artículo contra la suspensión y una entrevista con don Sebastián Elcano.

Un capellán de la Armada al "Sebastián Elcano"

Debemos que por el ministerio de Marina han sido dadas con urgencia las órdenes oportunas para el embarque de los capellanes de la Armada a bordo del buque "Sebastián Elcano", que se dirige a Ultramar en viaje de prácticas. Nos congratulamos de que el buen sentido haya impuesto, evitando la consumación del atropello moral que significaba el viaje de diez meses a los alumnos y demás dotación de dicho buque, el razonamiento denunciábamos en el número de hoy del día 18.

El capellán de la Armada, don Sebastián Elcano, que después de las reformas han quedado al servicio de la Armada, hayan de darse forzosamente,

La riqueza forestal

El ministro de Fomento ha logrado la aprobación del Gobierno para un proyecto de ley sobre "nacionalización y repoblación forestal". La plausible empresa de repoblar nuestros montes queda relegada a segundo término por la fantasía de nacionalizarlos. La "nacionalización" es un mito nuevo ahora en España, cuando hasta Rusia está ya de vuelta de su utopía estatificadora.

El proyecto del señor Albornoz, que versa sobre realidades muy concretas, debería estar cuajado de cálculos y cifras. No hay una sola en todos sus artículos. Se trata de un proyecto más hecho con frios y no con números.

Se pretenden declarar "de interés social", no sólo todos los montes actuales, sino también cuantos terrenos sean susceptibles de sostener arbolado. ¡Enorme extensión de lo irrealizable proyecto!

Porque España tiene entre dehesas y montes una extensión de cerca de 20 millones de hectáreas, de la que si descontamos una cuarta parte en que hoy existe arbolado y otra de pastos destinados, aún quedarían por lo menos diez millones de hectáreas susceptibles de repoblar. Una quinta parte de España tendría que ser plantada de árboles y posible nacionalización.

Según el proyecto, los terrenos susceptibles de repoblación que pertenecen a los Municipios habrán de ser repoblabados por éstos y si no lo hacen, el Estado se encargará de ellos, los repoblará, los devolverá a los Municipios y cobrará los gastos hechos en anualidades equivalentes a la mitad del aumento del producto del monte.

A los particulares se les trata peor. Brindasles, por lo menos en teoría, créditos a largo plazo y hasta extensión de la contribución territorial durante el tiempo que duren los trabajos; pero si no repueblan, se les exproprian las fincas.

También se les obliga a que no posean ningún monte sin que esté explotado "con arreglo a una responsabilidad técnica". ¿Va a exigir la firma de un ingeniero para poseer un monte? Es lo mismo que si se requiere la autoridad de un agrónomo para poder cultivar una tierra. Es un caso de burocratización.

A los gastos que supone el proyecto se pretenden atender con una fórmula que raya en el arbitrio. Créase una "Deuda forestal", al 6 por 100, que se emitirá cada año, con la garantía especial de los productos que den los montes del Estado. Otra deuda más en momentos de inflación con garantía basada en una partida que se destaca del presupuesto y que viene a formar como una casa especial, por lo que se llama "Deuda forestal".

Por informes particulares se sabe que el número de muertos por los sucesos de Corral de Almaguer, se eleva a cinco y que hay varios heridos graves y otros contusos.

Incendio en la estación de Canfranc

Quedó destruida la mitad del edificio, la correspondiente a España

Las pérdidas se elevan a dos millones de pesetas

HUESCA, 22.—Comunican de Canfranc que sobre las diez de la madrugada de hoy, se produjo un voraz incendio en la estación internacional de Canfranc. El fuego comenzó en el quiosco de periódicos situado en el vestibulo y se extendió rápidamente por el fuerte viento que reinaba. Acudieron los bomberos de Jaca y de Huesca, pero en vista de las proporciones del siniestro, el gobernador pidió al de Zaragoza que enviara bomberos de esta población. A las seis salió un equipo para Canfranc. Acudieron también bomberos de las ciudades francesas de Oleron y Pau. Todos ellos trabajaron con gran ardor, para evitar la total destrucción del edificio. Sin embargo, no pudo evitarse la destrucción de la parte alta del mismo, que es la mitad del edificio perteneciente a España. Han quedado destruidas la fonda, la biblioteca y las casas de obreros. En las habitaciones que se hallaban, pero todavía hay algún rescoído y los bomberos continúan sus trabajos. El tráfico no ha sido interrumpido. Las pérdidas ascienden, según cálculos, a dos millones de pesetas y no hay que lamentar ninguna pérdida personal.

Según informes oficiales, se atribuye el incendio a un cortocircuito, quizás intencionado.

El incendio fué casual

HUESCA, 22.—Comunican de Canfranc nuevos detalles del incendio ocurrido en aquella estación internacional.

Las causas del siniestro se desconocen, pudiéndose asegurar, desde luego, que es casual. Aunque en principio se dijo que fué motivado por una chispa procedente de un cortocircuito, la perfección de la instalación eléctrica hace suponer sea otra la causa.

En las habitaciones del hotel, que ha quedado destruido, permanecían diez o doce viajeros, quienes apenas tuvieron tiempo de salvarse de las llamas. Pudiéron avisados sus habitaciones casi el momento de hundirse la escalera del edificio y la techumbre. Milagrosamente también pudieron salvarse algunos empleados y sus familias, pero han perdido todos sus muebles y objetos, quedando en la miseria.

Uno de los más perjudicados en el siniestro ha sido el hotelero, que ha visto el fruto de sus trabajos. No tenía nada asegurado de incendio.

El Juzgado municipal de Canfranc insta al Jefe de la Guardia Civil para que por traye diligencias y sus familiares, han dividido la gran sala de la estación en un gran número de personas.

Las autoridades reunidas en Canfranc, españolas y francesas, han dividido la estación en dos partes, dando prioridad al incendio y pidiendo inmediatas disposiciones para la reparación, que ya queda poco tiempo hasta que las nieves impidan todo trabajo.

Como nota saliente se ha hecho notar el gran celo con que han trabajado tanto la Central de teléfonos de Huesca, como la telefonista de Canfranc.

Como de hecho nos consta que se dan otros casos parecidos al del "Elcano" en otras unidades y dependencias de la Marina, para los cuales ni con la mejor voluntad podrá encontrarse solución mientras subsista tan reducida plantilla, a todas luces insuficiente.

Grave suceso comunista en Corral de Almaguer

Atacan a la Guardia civil y resultan cinco muertos y varios heridos

Intentaron encerrar al alcalde y coaccionar a los trabajadores

Han sido detenidos los promotores, entre ellos un soldado

Parece que los extremistas han preparado un plan de agitación en la provincia de Toledo

INTENTOS DE NUEVOS DISTURBIOS EN OTRO PUEBLO

TOLEDO, 22.—El gobernador civil al recibir a los periodistas manifestó lo siguiente: Esta madrugada en el Corral de Almaguer algunos grupos levantiscos volvieron a coaccionar a los trabajadores braceros y ganaderos que salían a realizar las faenas del campo. Previamente fueron encerrados al alcalde por lo que hubo de intervenir la Guardia civil, que fué agredida, primero a pedradas y después con armas de fuego. Se desató un incendio que buca jarro hizo un disparo de pistola contra el teniente que mandaba las fuerzas. De la refriega resultaron el teniente y algunos guardias contusados.

Ante esta actitud la fuerza se vio obligada a repeler la agresión produciendo sensibles desgracias. Parece que hay algunos muertos y varios heridos. Inmediatamente quedó restablecida la tranquilidad.

Se ha clausurado el Centro comunista de Corral de Almaguer, cuyo rótulo ostenta las insignias soviéticas. No ha sido posible encontrar a los dirigentes de la sociedad, por lo visto buyeron antes de que surgiera el conflicto. Un soldado del regimiento de Artillería montada de guarnición en Carabanchel, Leandro Plaza, que durante estos días intervino activamente contra de los grupos obreros pronunciando la gravedad de los sucesos que acaban de ocurrir, desapareció el sábado de la localidad.

Noticias de Otero y de otros pueblos cercanos indican que se han reunido ciertos elementos extremistas. Todo ello hace suponer que estos sucesos iniciados el domingo en Corral de Almaguer, obedecen a un plan general de agitación que se extiende a los municipios de izquierda para toda la zona de Villavieja de Don Fadrique, foco principal del comunismo.

Por informes particulares se sabe que el número de muertos por los sucesos de Corral de Almaguer, se eleva a cinco y que hay varios heridos graves y otros contusos.

Los promotores, detenidos

TOLEDO, 22.—El gobernador, al recibir esta noche a los periodistas, les comunicó que en Corral de Almaguer reinaba tranquilidad. La Guardia civil ha detenido al autor de los disparos contra el teniente que mandaba las fuerzas de izquierda para toda la zona de Villavieja de Don Fadrique, foco principal del comunismo.

Los promotores, detenidos

El gobernador, al recibir esta noche a los periodistas, les comunicó que en Corral de Almaguer reinaba tranquilidad. La Guardia civil ha detenido al autor de los disparos contra el teniente que mandaba las fuerzas de izquierda para toda la zona de Villavieja de Don Fadrique, foco principal del comunismo.

Intentos en otro pueblo

Añadió el señor Fernández de Valdepram que esta tarde, en el pueblo de Otero, se intentó un golpe de fuerza por la Guardia civil, por haber circulado rumores de que el pueblo iba a ser asaltado por numerosos grupos, procedentes de Casar de Escalona, Carriños, Domingopérez, Santa Olaya y otros pueblos comarcanos, que proponían incendiar todo un lado de una de las calles principales, en la que se hallan las casas de los propietarios más ricos.

Estos grupos se reunieron en Otero y en el pueblo del pueblo, llenaron toda la plaza. La Guardia civil les invitó a disolverse, pero como no atendieron a sus razonamientos, simulon una carga de los Colegios de Licenciados en Ciencias y Letras, constituyen un serio atentado contra la enseñanza privada.

De momento se origina un grave conflicto a muchos Colegios de Segunda Enseñanza, que serán cerrados, si en el plazo de quince días no consiguen que todos sus profesores tengan títulos universitarios de las Facultades de Ciencias o Letras precisamente. De modo que para el Estado no ofrecen garantías las matemáticas que enseñe en un Colegio un ingeniero, que las enseña en las Escuelas de Ingenieros del Estado; ni son de recibo la Fisiología e Higiene que enseñe un doctor en Medicina; que las enseña en una Facultad universitaria; ni acepta por buenas la Ética y el Derecho que enseñe un doctor en Derecho, que puede ser profesor de la Universidad; ni tiene confianza en las lenguas modernas que enseñen en un Colegio profesores extranjeros de las respectivas nacionalidades, cosa que autoriza la ley para el Instituto-Escuela, como una innovación pedagógica de indiscutible acierto. El Estado no reconoce más enseñanza que la de los Colegios de Licenciados y Doctores; y esto así de pronto y de prisa, atropellando los múltiples intereses comprometidos en los Colegios, Academias y Escuelas preparatorias, que no podían prever la legislación que un ministro ha dado en estos días de abrir el curso. Y en once días antes de abrir el curso, y en algunos Colegios de localidades provincianas quedarán inhabilitados por esta improvisada legislación? ¿Y qué trastornos para infinidad de muchachos que no pueden ir a continuar sus estudios a localidades donde puedan funcionar los Colegios?

Esto es una verdadera precipitación del ministro, lesiva por muchos conceptos, a la enseñanza de la nación, y un-

Otro mal paso

Las disposiciones dictadas por el ministerio de Instrucción pública, por el decreto de 19 de septiembre, en favor de los Colegios de Licenciados en Ciencias y Letras, constituyen un serio atentado contra la enseñanza privada.

De momento se origina un grave conflicto a muchos Colegios de Segunda Enseñanza, que serán cerrados, si en el plazo de quince días no consiguen que todos sus profesores tengan títulos universitarios de las Facultades de Ciencias o Letras precisamente. De modo que para el Estado no ofrecen garantías las matemáticas que enseñe en un Colegio un ingeniero, que las enseña en las Escuelas de Ingenieros del Estado; ni son de recibo la Fisiología e Higiene que enseñe un doctor en Medicina; que las enseña en una Facultad universitaria; ni acepta por buenas la Ética y el Derecho que enseñe un doctor en Derecho, que puede ser profesor de la Universidad; ni tiene confianza en las lenguas modernas que enseñen en un Colegio profesores extranjeros de las respectivas nacionalidades, cosa que autoriza la ley para el Instituto-Escuela, como una innovación pedagógica de indiscutible acierto. El Estado no reconoce más enseñanza que la de los Colegios de Licenciados y Doctores; y esto así de pronto y de prisa, atropellando los múltiples intereses comprometidos en los Colegios, Academias y Escuelas preparatorias, que no podían prever la legislación que un ministro ha dado en estos días de abrir el curso. Y en once días antes de abrir el curso, y en algunos Colegios de localidades provincianas quedarán inhabilitados por esta improvisada legislación? ¿Y qué trastornos para infinidad de muchachos que no pueden ir a continuar sus estudios a localidades donde puedan funcionar los Colegios?

Informes oficiales

El director de Seguridad, al hablar con los periodistas confirmó los sangrientos sucesos de Corral de Almaguer. Según sus noticias, los muertos eran solamente tres, y dijo que el promotor de todo ello había sido un muchacho de filiación comunista que estaba prescindiendo de uno de los regimientos de guarnición en Madrid y contra el cual se había dictado ya orden de detención.

Esta tarde, a última hora ha sido detenido en la sala de visitas del Congreso, Leandro Plaza, que es la persona a quien se señala como autor de los sucesos de Corral de Almaguer.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS

Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Se ocupará de la repercusión de la crisis inglesa

La formarán principalmente los exportadores levantinos y representantes de intereses comerciales, industriales y financieros de todo el país. Por ahora se compondrá de unos veinte representantes. Más adelante se convocará una Conferencia para tratar de la cuestión económica en general

Para adoptar estos acuerdos se celebraron ayer dos Consejos

A las diez y cuarenta y cinco de la mañana llegó el señor Maura a la Presidencia, para asistir al Consejo de ministros. Dijo que la única noticia que tenía era la de que por la noche se produjo un incendio en la estación internacional de Canfranc, para sofocar el cual acudieron bomberos de Zaragoza, Huesca y Jaca, y de varias poblaciones francesas, que dominaron el fuego, aunque no se pudo evitar que quedara destruida la mitad del edificio. Agregó que en Corral de Almaguer hubo un encuentro entre los elementos armados con escopetas y la fuerza pública, resultando heridos en la colisión. El ministro de Instrucción pública era portador de unos decretos, fijando normas para el nombramiento de profesores de las escuelas de tordomudos y ciegos. El de Fomento llevaba algunos decretos de ferrocarriles. Los demás ministros no hicieron manifestaciones. El Consejo quedó reunido a las once y media.

El gobernador del Banco informa al ministro

Durante la reunión ministerial llegó a la presidencia el gobernador del Banco de España, señor Carabias, quien penetró en el salón de Consejos. Permaneció una media hora, y al salir, abordado por los periodistas, dijo que todas las mañanas acostumbra a hablar con el ministro de Hacienda y cambian impresiones de lo que ocurre. Como el Consejo se reunió aquí, no vino y ha estado con el señor Prieto un rato.

Tratará el Gobierno de la probable repercusión que la crisis de la libra tendrá en nuestra economía y divisas nacional.

Como el asunto es de gran trascendencia y de palpante actualidad, quiza al.

Es cierto, como se asegura, que el Banco de España, por medio de un informe, ha dado al Gobierno su parecer sobre la actual situación financiera y las medidas que deben adoptarse.

No, Yo, únicamente, he expuesto el ministro de Hacienda los antecedentes y le he enterado al detalle de cuanto ocurre.

Fué preguntado también si tenía noticias sobre este asunto, y contestó que continuaba la desorientación de anteaer y, por último, volvió a insistir en que no es cierto que el día anterior la cotización de la libra a 46, y que, sin duda, debió ser alguna operación a este tipo, entre particulares.

La reunión de la tarde

Poco antes de las seis quedaron reunidos los ministros en el salón de Consejos del Congreso. El señor Maura, al entrar, dijo que por el momento quedaba aplazado el viaje que con el ministro de Economía esperaba realizar a la región andaluza. Agregó que había adoptado esta resolución, por creer conveniente, dado el interés de los momentos actuales que hacen necesaria la presencia de los dos ministros en Madrid. Los demás ministros no hicieron manifestaciones. Durante la primera parte de la deliberación permaneció en el banco azul el señor Albornoz.

Manifiestaciones del señor Alcalá Zamora

A las siete y media de la tarde terminó el Consejo.

Poco después salió el presidente, quien hizo las siguientes manifestaciones: Se ha repartido la deliberación en dos partes: la primera, económica financiera, con presencia del ministro de Hacienda; la segunda, de relación de la economía nacional con las obras públicas y asistencia social. La primera parte, más extensa, representa la continuación de lo inculcado ya en previsión de la crisis aguda universal, han tenido que reflexionarse ante los sucesos de Inglaterra, que sin sorprender totalmente a una reflexión atenta, han de tener indudable repercusión en todos los países y directamente en España. Con esta indicación el Gobierno atribuirá exclusivamente todas las complicaciones al reflejo de lo que pase fuera, pero se señala la grave generalizada de las perturbaciones económicas, su repercusión poderosa y la necesidad de reunir una representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, económica financiera, representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno, así, pues, en perju

HOY SE ABRIRA DE NUEVO LA BOLSA DE LONDRES

Se limita la compra de moneda extranjera

Los turistas ingleses empiezan a regresar a su país. Se desmiente que los laboristas quieran formar un Gobierno nacional

LONDRES, 22.—Esta mañana se ha publicado el siguiente comunicado oficial: "Los señores comisarios de la Tesorería británica, en aplicación de la cláusula número uno del "bill" de emienda al Gold Standard Act, ordenan por el presente decreto que, hasta nueva orden, los nacionales británicos o personas residentes en el Reino Unido no están autorizados para comprar divisas extranjeras ni transferir fondos con objeto de comprar monedas, directa o indirectamente, excepción hecha para las necesidades comerciales, corrientes y contratos concertados antes del 21 de septiembre de 1931 y necesidades personales, en límites razonables, o para gastos de viajes."

LONDRES, 22.—Las informaciones seguramente tendenciosas publicadas en algunos periódicos extranjeros relativas a los últimos acontecimientos registrados en Londres gran emoción y en los círculos oficiales se trata de informar del modo más directo posible, a los representantes de la Prensa extranjera para evitar la transmisión de noticias erróneas.

Uno de los puntos sobre los cuales se insiste más es en el relativo a las causas que han determinado la decisión británica de abandonar momentáneamente el patrón oro.

Se ha observado que la situación actual no es resultado de una política de inflación ni de un desequilibrio del presupuesto, y que incluso una gran parte de las retiradas de fondos que se han hecho últimamente han sido debidas más que a falta de confianza en el valor de la libra a la necesidad, por parte de los capitalistas extranjeros, de procurarse dinero líquido. Estas retiradas han forzado al Gobierno a decidir la inconvertibilidad.

Se han formulado algunas críticas malintencionadas acerca de las condiciones en que el Banco de Francia y el Gobierno francés consideraron los recientes créditos al Banco de Inglaterra y al Gobierno inglés. En los círculos oficiales se hace resaltar, de la manera más categórica, que Inglaterra no puede tener más que alianzas con respecto de la actitud siempre cordial y encauzada del Banco de Francia, que ha dejado en Londres todas las reservas que aquí tiene, y por consiguiente, no tiene ninguna responsabilidad en la crisis actual.

Se ha dicho también que Gran Bretaña no ha vuelto a realizar gestiones encaminadas a la convocatoria de una Conferencia del oro; y esto es cierto, si bien Inglaterra sigue abrigando esta idea.

Se han considerado al Banco de Inglaterra "confiables depósitos en oro". El Gobierno no tiene la menor intención de oponerse al libre movimiento de ese metal.

Los Bancos extranjeros

LONDRES, 22.—Las sucursales de los Bancos franceses y americanos en Londres han recibido órdenes de sus respectivas Embajadas para que hagan cuanto sea posible para remediar la situación y observen estrictamente las órdenes emitidas por el Gobierno.

El descuento en el Banco de la India se ha elevado del 7 al 8 por 100.

El Gobierno del dominio del Canadá anuncia que no abandonará el patrón oro.

Los turistas regresan

LONDRES, 22.—En las estaciones terminales para la travesía del Canal se han reunido miles de turistas que regresan de verano, y han encontrado muchas dificultades para cambiar dinero para llegar a sus casas. Solamente en los hoteles de Dinamarca y agencias de viaje se han cambiado las libras a la par.

Hoy abre la Bolsa

LONDRES, 22.—Aunque la Bolsa de Valores ha continuado cerrada hoy, las operaciones han sido muy numerosas a partir de las diez de la mañana. Los dólares se han cotizado a 4,20 y 4,40.

Los corredores operaban en las calles en los alrededores del Stock Exchange. En general reina gran optimismo, y los comerciantes y los exportadores no ocultan sus esperanzas de que la depreciación de la libra esterlina les permita colocar una gran parte de los abundantes "stocks" que tiene en sus almacenes en los mercados extranjeros, si, como la Banca ha asegurado, está en situación de facilitar los créditos necesarios para el comercio extranjero.

La Bolsa de Valores de esta capital reanuda oficialmente sus operaciones mañana.

Los laboristas

LONDRES, 22.—Durante la reunión que el partido laborista parlamentario ha celebrado hoy, el señor Henderson ha asegurado en términos categóricos a sus compañeros, que carece en absoluto de fundamento el rumor, según el cual celebraba conversaciones encaminadas a una participación eventual suya en el Gobierno nacional.

De procedencia autorizada, se anuncia que la visita que ha efectuado a Downing Street el señor Henderson, durante la jornada del pasado sábado, no tenía la menor relación con la situación política.

El ex ministro de Negocios Extranjeros, laborista, fué a Downing Street para discutir en la Presidencia el proyecto de ley referente a la suspensión del patrón-oro en Inglaterra.

Los antecedentes políticos de la crisis

El Gobierno laborista había podido ocultar a la opinión pública el verdadero estado de las finanzas inglesas hasta la publicación del informe de la Comisión May sobre economías. Algunas palabras de Snowden, algunos artículos de periódico indicaban que la situación era mala, pero nadie podía suponer que el ministro de Hacienda desfigurase los datos hasta el punto de no declarar un déficit de 120 millones de libras. Probablemente este engaño perjudicó tanto como la cantidad del déficit.

Para los elementos de alguna responsabilidad en el partido laborista el dictamen fué un revulsivo. Un Comité de cinco ministros empezó a estudiar la forma de llevar a efecto las recomendaciones de la Comisión. Sólo que, cuando los ministros con más datos que el Comité de economías hicieron el inventario, encontraron que el déficit era superior todavía al calculado por May y sus compañeros. Así Snowden pudo decir en su discurso del día 10 de septiembre que faltaban 170 millones de libras.

Pero el Gobierno laborista no pudo llegar a un acuerdo ni sobre el modo ni sobre la cuantía de las reducciones. Es decir, el Gobierno sí, más los Sindicatos se opusieron, y así se explica el cambio brusco de actitud de algunos ministros que habían aceptado economías iguales a las propuestas por el Gobierno actual. Pudo esto se ha sabido durante la agitada discusión que sostuvo Thomson con sus ex compañeros laboristas en el debate sobre el proyecto de economías.

La actitud de la mayor parte de los ministros laboristas es doblemente censurable. Muchos de ellos estaban convencidos de que era necesario reducir implacablemente los gastos, pero no se atrevieron a adoptar una actitud franca; prefirieron obrar "políticamente", "electoralmente". Y así surgió la crisis del 23 de agosto y así fracasó el intento de constituir un Gobierno nacional.

La Bolsa de Berlín se abrirá mañana

Se teme que Dinamarca tenga que abandonar el patrón oro

La lira se resintió bastante de la crisis inglesa

ROMA, 22.—La influencia de la libra ha ocasionado sensible baja en la moneda italiana. El dólar se cotizó a 19, en lugar de a 21, que es el cambio normal. La cotización inmediata se hizo a 20. La libra se cotizó a 86,50 libras, después de grandes fluctuaciones entre 85 y 89. La depreciación de la moneda ocasionó el alza de algunas acciones, que consistieron en mejoras entre 5 y 15 por 100.

La corona danesa, en peligro

COPENHAGUE, 22.—Corren graves rumores de que la moneda danesa contra la misma suerte que la libra, pues aquella, como se sabe, está estrechamente equiparada al valor de ésta. Ha causado profunda sensación la noticia de que la corona danesa ha bajado un 20 por 100 en la Bolsa de París.

El periódico "Politiken" declara que la corona es un artículo de la libra y que, de persistir la situación, será preciso tomar medidas más radicales que las del simple cierre de la Bolsa. El "Dagens Nyheter" dice que está al borde de una inflación mundial. El presidente ha declarado que el Gobierno sigue con toda atención el curso de los acontecimientos, y que está dispuesto a tomar las medidas que sean necesarias.

Han subido los precios del pescado; los cereales aumentaron el 10 por 100 el lunes.

En el puerto sueco de Malmö no se admitieron las coronas danesas como hasta ahora.

Se avisó a Washington

NUEVA YORK, 22.—El corresponsal en Washington del "New York Times" cree saber que el primer ministro británico, Macdonald había informado previamente de sus decisiones respecto al patrón-oro, al presidente Hoover.

En los círculos políticos y financieros se estima que a consecuencia de los últimos acontecimientos aun los funcionarios más refractarios a la revisión de las deudas tendrán que convenir en la necesidad de llegar a ello, tanto para las deudas de Alemania como para las de los países ex aliados.

Se cree que con motivo de la baja de la libra esterlina, la Gran Bretaña no podrá mantener en adelante la escala de sus pagos a los Estados Unidos, pero también que esa baja será favorable para el desenvolvimiento de los negocios.

En particular los partidarios del bimetallismo elogian esta decisión, que les da nuevos argumentos en favor de su sistema y de la reunión de una Conferencia internacional de la plata que ellos desean.

Tranquilidad en París

PARIS, 22.—Aunque en la Bolsa no estaba hoy enteramente disipada la impresión causada por los recientes acontecimientos, la serenidad demostrada ayer en Wall Street se ha reflejado muy favorablemente en la plaza de París.

Durante la sesión de hoy ha reinado gran actividad.

Al abrirse el mercado oficial de cambios las libras se han operado a 105 y 104.

Sigue el cierre en Berlín

BERLIN, 22.—El Reichbank ha desmentido oficialmente el rumor que ha circulado, con bastante insistencia, según el cual, sería abolido en Alemania el patrón oro.

Además de su declaración, el Reichsbank hace notar que las medidas financieras adoptadas por Inglaterra son de carácter temporal.

BERLIN, 22.—Todas las Bolsas de valores y de metales permanecerán cerradas hoy y mañana, a causa del cierre de la Bolsa de Londres y de las de otras plazas.

Consorcios de defensa

BRUSELAS, 22.—Los representantes de los principales Bancos y truts han celebrado esta mañana una nueva reunión, bajo la presidencia del presidente del Consejo.

En la reunión se ha aprobado la creación de un consorcio con un capital de mil millones de francos para aportar al mercado el sostén necesario en el momento preciso.

Se han adoptado, además, diversas disposiciones, entre ellas, prohibir la cotización de los valores belgas que han bajado un 5 por 100 y las operaciones en grupo.

"Le Sol" dice que, de acuerdo con la Comisión de la Bolsa y con las autoridades comunales, el Gobierno ha decidido que, a partir del miércoles, se reanuden las operaciones a plazo y al contado con las restricciones que se han introducido hoy en esta clase de operaciones.

En Buenos Aires BUENOS AIRES, 22.—El cierre de la Bolsa de Londres ha tenido las consecuencias que se habían previsto en la Bolsa argentina. El Comité directivo de la Bolsa ha dispuesto que no se coticen la libra esterlina y todas las operaciones se hacen con arreglo a las cotizaciones de la libra en Bolsas extranjeras.

AMSTERDAM, 22.—Para facilitar la reanudación normal de las operaciones, la Bolsa de valores y los banqueros han constituido un "Sindicato", cuyo objeto es proporcionar los fondos necesarios para las nuevas operaciones.

La Bolsa ha reabierto hoy sus puertas y ha funcionado normalmente.

TURQUÍA abandona la libra ANKARA, 22.—Las Bolsas de valores de Turquía han abandonado la libra como base de operaciones y han adoptado el franco francés.

Las operaciones de Bolsa se han efectuado hoy con normalidad.

La libra turca está a 12,05 francos.

LA SITUACION DE ALEMANIA



POCO VALE LO HECHO SI EL SALVAMENTO NO SE ORGANIZA PRONTO ("Brooklyn Times").

UNA LEY ESPECIAL PARA ASOCIACIONES OBRERAS Y PATRONALES

Los obreros tendrán derecho a disfrutar subvenciones del Estado o quedarán fuera de la ley

Deberán cumplir las leyes sociales o quedarán fuera de la ley

BOLSAS OFICIALES DE TRABAJO EN LAS CABEZAS DE PARTIDO

Los periodistas interrogaron al ministro del Trabajo acerca de los asuntos tratados en el Consejo de la mañana. Contestó el señor Largo Caballero que se habían ocupado de diversas cuestiones y agregó que se habían examinado y aprobado dos de los proyectos de su departamento, que entran en el plan de reorganización del mismo.

Además, el Gobierno se ocupó ampliamente de la cuestión económica, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno inglés; sin embargo, por la amplitud de la materia, así como por falta de tiempo, el ministro de Hacienda algunos asuntos que tratar, quedó esto aplazado para la reunión de la tarde.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

SEVILLA, 22.—Numerosas entidades y entidades, han acordado presentar candidato agrario para las próximas elecciones parciales, al presidente de la Cámara Agrícola, don José Huesca. La elección promete ser reñida, pues presentan los radicales como candidato a don Antonio Muntaner, los socialistas a don Manuel Pedrosa, los republicanos a don Juan de los Ríos, y también los autonomistas han anunciado presentar un candidato.

Los candidatos por Valencia VALENCIA, 22.—En las elecciones que han de celebrarse el próximo 4 de octubre, presentarán candidaturas los republicanos autonomistas, los radicales socialistas y los progresistas.

Los sucesos de Toledo El Gobierno mantendrá el principio de autoridad a toda costa

Terminada la sesión parlamentaria de anoche, el ministro de la Gobernación dio un breve discurso en el que dijo que la tarde algunos grupos de levantisos se dirigieron, con el propósito de asaltar al pueblo de Quero, que está situado en la provincia de Toledo, entre Villa de Don Esteban y Corral de Almaguer. Los salieron al paso fuerzas de la Guardia civil, quienes consiguieron disolverlos antes de que llegasen a Quero y sin que se produjesen choques de importancia.

Refiriéndose a los sucesos de Corral de Almaguer, el subsecretario de Gobernación dijo que había tenido conocimiento de la noticia de que algunos grupos de levantisos se dirigieron, con el propósito de asaltar al pueblo de Quero, que está situado en la provincia de Toledo, entre Villa de Don Esteban y Corral de Almaguer. Los salieron al paso fuerzas de la Guardia civil, quienes consiguieron disolverlos antes de que llegasen a Quero y sin que se produjesen choques de importancia.

Chang-Kai-Shek dimita CANTON, 22.—Una proclama oficial publicada ayer tarde anunció que el mariscal Chang Kai Chek tiene el propósito de presentar la dimisión de presidente del Gobierno nacional, y que éste se disolverá tan pronto lleguen las tropas chinas llamadas, y que están en el Hunan.

Mañana se celebrará una reunión monstra, bajo los auspicios del partido nacionalista.

La Bolsa de Nueva York (Cotizaciones del cierre del día 22) Anaconda Cooper, 17; American Smelting, 21 3/8; Bethlehem Steel, 34 3/4; Baltimore and Ohio, 33 1/2; Canadian Pacific, 15 5/8; General Motors, 29 1/8; New York Central, 60 3/4; U. S. Steel Corporation, 79 5/8; Atchson, 113.

NONBRAMIENTO DIPLOMATICO Estado.—Decreto disponiendo que don Enrique de la Caza y García Calamarate, secretario de primera clase, nombrado en la Alta Comisaría de España en Marruecos, pase a continuar sus servicios a la Embajada en Méjico.

COLEGIO DONOSO - CORTES Gloria San Bernardo, 5. Incorporado oficialmente a Clases, y dirigido por el presbítero Dr. Nevado. 1.ª enseñanza y bachilleratos. Profesores titulados



NO ES LO MISMO —He puesto "China" en este cajón para que lo traten con cuidado porque contiene porcelana, y no para que me lo facturen para Changai. ("Everybody's", Londres.)

EN EL DESIERTO —Ahi están los de Pérez. Vamos a hacer como que no los vemos. ("Life", N. York.)

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Comisión mixta para el conflicto de Manchuria

No intervendrá la Sociedad de las Naciones

SE HA CERRADO LA BOLSA DE ESTOCOLMO

TOKIO, 22.—El Gobierno ha aprobado la proposición acerca del nombramiento de una Comisión mixta, compuesta por tres delegados chinos y tres japoneses, a la que se encargará el estudio de las divergencias existentes actualmente entre los dos países y la particularmente el actual conflicto de Manchuria.

BERLIN, 22.—El "Berliner Tageblatt" dice que puede desmentir oficialmente la noticia de que el ministro de la Guerra soviético haya salido para extremo Oriente. Añade que Worochilow acaba de llegar de allí, y que no ha vuelto a salir de Moscú.

NUEVA YORK, 22.—El mercado de valores durante los primeros momentos de la jornada de ayer se mantuvo con tranquilidad, pero poco después comenzó a verse una tendencia irregular hacia la baja.

La libra se ha cotizado oficialmente en el mercado a 4,15, es decir, registrándose una baja en la divisa inglesa de 21; el dólar canadiense llegó a bajar hasta 92,50.

Las obligaciones inglesas de la emisión del 5 1/2 por 100 del año 1927, que se cotizaban a 93,05 en el momento de la apertura de las operaciones, llegó a bajar hasta 94,30.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Southern Railway, ha anunciado también, por su parte, que a partir de mañana será aumentado el precio del viaje al continente.

ESTOCOLMO, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital ha sido clausurada. El Comité directivo de la misma se reunirá en sesión todos los días.

Contra el turismo LONDRES, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Ayer fué concedido el suplicatorio contra Calvo Sotelo

No se otorgan al ex ministro de Hacienda garantías de ninguna especie. El acuerdo fué tomado en sesión secreta, que se celebró a las diez y media de la noche. La sesión de la tarde estuvo dedicada por entero al proyecto de Constitución. Se desecharon los votos y enmiendas presentados

De doce y media a dos de la mañana, sesión sobre los sucesos de Barcelona

Responso parlamentario, breve, respetuoso, solemne. Por la imaginación desahogada, la figura enteca y enfermiza del señor Villanueva. Miramos un momento el escudo vacío. Luego, por contraste, los demás, en los que parece bullir alguna expectación...

El momento inicial nos deja ya un sabor triste, que se nos antoja presagio de pesadumbre y de tedio. Tarde y noche en perspectiva... ¡Nos merecemos lo de República de trabajadores!

Una lluvia en la arena de un desierto, gritos estentóreos en una selva virgen. La Cámara escucha, soñolienta, tranquila, la interminable serie de votos y enmiendas particulares. La voz grave del señor Rodríguez Pérez, la engolada del señor Castriello, la juvenil de García Valdecasas, la nasalizada, y de ondulantes alfileros del señor Xirau, arrollan la pasividad anestesiada de los constituyentes. A intervalos el señor Besteiro, como quien recita un antifona, requiere la opinión de los diputados con la misma monótona pregunta: ¿Se toma en consideración...?

Y luego, tras el silencio, la ritual frase: «Queda desechada!»

Nunca se nos antoja más inútil aquel torrente de parlamentarismo. El aburrimiento crece por instantes. En el banco azul navega solitaria la silueta frágil y melancólica de Albornoz. Algún que otro cuerpo en posición cómoda rompe la línea roja de los escaños. Van y vienen los de la Comisión constitucional. Bullen en animada tertulia los pasillos. Alguien dormita. Un periódico abierto cubre el rostro de un ocioso constituyente. Y entre tanto, por la presidencia, como si fuera un ensayo de transformismo, se van sucediendo los presidentes. Ya no es Besteiro. Es Marraco. Ya se fué Marraco. Ahora, Castriello. Luego, Castriello se transforma en Besteiro. Y el reloj parece también dormido. Son todavía las siete y cuarto!

¿Quién es esa catarata que de pronto nos hace levantar la mirada? El señor Gordón Ordax, conspicuo veterano de los radicales socialistas, abre el diccionario Espasa por distintos sitios. Mancomunidades, comarcas, comunidades castellanas entremezcladas con los Comenajeros de Villalar, Hermandades, Alfonso el Sabio, Santa Hermandad, todo en una pieza... Y luego, corporaciones, Soto, Suárez... Un pisto de economía, historia, sociología, política, para decirnos de paso que la Iglesia es un Estado extranjero y que no puede ser una corporación de Derecho público. ¿Estamos en el mejor de los sueños? Pero, ¿qué artículo se discute?

Menos mal que nos lo dice en un discurso sobrio, oportuno, lleno de atinadas consideraciones el señor Orozco. Se trata de definir las regiones autónomas, que tienen realidad por sí mismas con anterioridad a la Constitución. Y para que se concreten los conceptos, es necesario especificarlas en la ley fundacional. Pero es una lástima que este andalucismo diputado nos invite a encontrar una especificación análoga en la Constitución alemana. Ni allí hay regiones, ni en la Carta constitucional aparecen por ningún sitio. Eso sí, nos enteramos de que Estonia es, por obra y gracia del señor Orozco un país federal. ¡Qué le vamos a hacer!

Mas en esta ocasión nos equivocamos. Lo de Estonia ha impresionado a la Cámara. No suena la antífona de «queda desechada». Un revuelo. Se interrumpe la tertulia de los pasillos. Han sonado los timbres. Los diputados, sobre todo los socialistas y los de la Esquerra catalana, se apretujan en los escaños. Y tras los campanillazos de orden, el signo de la margarita veleidosa de una votación nominal.

Empezará Africa en los Pirineos? ¿Será verdad el «dardo hiriente» de Thiers, que preocupa, hasta pasar un rato de malhumor, al catedrático de Córdoba, señor Jaén? Hemos entrado en un aula de geografía. Don Antonio habla en andaluz y a ochenta por hora. Algo cogemos de aquella catilinaria en favor de Marruecos. Pero si Africa comienza en la Península o no, no parece quitar el sueño a nadie de los que escuchan. A lo sumo, alguien responderá a Thiers un «beureusement» y en paz. También se condena a la enmienda del señor Jaén con la misma sentencia. No se olvidará la Comisión de ese trocito de Africa. Pero el artículo 8, el primero de los doce que la «República de trabajadores» ha de dejar aprobados el viernes, queda todavía sin aprobar. Y entre tanto, como colofón, nos falta escuchar un taco del señor Royo Villanova, una sonora carcajada de toda la Cámara, y hasta... la noche.

Por la noche... la sesión secreta... Por la madrugada... la tertulia en que se sacan de menos las copas de coñac. Galarza y Jiménez, en un «tête a tête», se sacan a relucir los trapos. Y para compensar la sesión secreta, el barón ex comandante, mientras sueñan las

—hora histórica de las Constituyentes, que clama un diputado—nos referiremos a la figura enteca y enfermiza del señor Villanueva. Miramos un momento el escudo vacío. Luego, por contraste, los demás, en los que parece bullir alguna expectación...

El momento inicial nos deja ya un sabor triste, que se nos antoja presagio de pesadumbre y de tedio. Tarde y noche en perspectiva... ¡Nos merecemos lo de República de trabajadores!

Una lluvia en la arena de un desierto, gritos estentóreos en una selva virgen. La Cámara escucha, soñolienta, tranquila, la interminable serie de votos y enmiendas particulares. La voz grave del señor Rodríguez Pérez, la engolada del señor Castriello, la juvenil de García Valdecasas, la nasalizada, y de ondulantes alfileros del señor Xirau, arrollan la pasividad anestesiada de los constituyentes. A intervalos el señor Besteiro, como quien recita un antifona, requiere la opinión de los diputados con la misma monótona pregunta: ¿Se toma en consideración...?

Y luego, tras el silencio, la ritual frase: «Queda desechada!»

Nunca se nos antoja más inútil aquel torrente de parlamentarismo. El aburrimiento crece por instantes. En el banco azul navega solitaria la silueta frágil y melancólica de Albornoz. Algún que otro cuerpo en posición cómoda rompe la línea roja de los escaños. Van y vienen los de la Comisión constitucional. Bullen en animada tertulia los pasillos. Alguien dormita. Un periódico abierto cubre el rostro de un ocioso constituyente. Y entre tanto, por la presidencia, como si fuera un ensayo de transformismo, se van sucediendo los presidentes. Ya no es Besteiro. Es Marraco. Ya se fué Marraco. Ahora, Castriello. Luego, Castriello se transforma en Besteiro. Y el reloj parece también dormido. Son todavía las siete y cuarto!

¿Quién es esa catarata que de pronto nos hace levantar la mirada? El señor Gordón Ordax, conspicuo veterano de los radicales socialistas, abre el diccionario Espasa por distintos sitios. Mancomunidades, comarcas, comunidades castellanas entremezcladas con los Comenajeros de Villalar, Hermandades, Alfonso el Sabio, Santa Hermandad, todo en una pieza... Y luego, corporaciones, Soto, Suárez... Un pisto de economía, historia, sociología, política, para decirnos de paso que la Iglesia es un Estado extranjero y que no puede ser una corporación de Derecho público. ¿Estamos en el mejor de los sueños? Pero, ¿qué artículo se discute?

Menos mal que nos lo dice en un discurso sobrio, oportuno, lleno de atinadas consideraciones el señor Orozco. Se trata de definir las regiones autónomas, que tienen realidad por sí mismas con anterioridad a la Constitución. Y para que se concreten los conceptos, es necesario especificarlas en la ley fundacional. Pero es una lástima que este andalucismo diputado nos invite a encontrar una especificación análoga en la Constitución alemana. Ni allí hay regiones, ni en la Carta constitucional aparecen por ningún sitio. Eso sí, nos enteramos de que Estonia es, por obra y gracia del señor Orozco un país federal. ¡Qué le vamos a hacer!

Mas en esta ocasión nos equivocamos. Lo de Estonia ha impresionado a la Cámara. No suena la antífona de «queda desechada». Un revuelo. Se interrumpe la tertulia de los pasillos. Han sonado los timbres. Los diputados, sobre todo los socialistas y los de la Esquerra catalana, se apretujan en los escaños. Y tras los campanillazos de orden, el signo de la margarita veleidosa de una votación nominal.

Empezará Africa en los Pirineos? ¿Será verdad el «dardo hiriente» de Thiers, que preocupa, hasta pasar un rato de malhumor, al catedrático de Córdoba, señor Jaén? Hemos entrado en un aula de geografía. Don Antonio habla en andaluz y a ochenta por hora. Algo cogemos de aquella catilinaria en favor de Marruecos. Pero si Africa comienza en la Península o no, no parece quitar el sueño a nadie de los que escuchan. A lo sumo, alguien responderá a Thiers un «beureusement» y en paz. También se condena a la enmienda del señor Jaén con la misma sentencia. No se olvidará la Comisión de ese trocito de Africa. Pero el artículo 8, el primero de los doce que la «República de trabajadores» ha de dejar aprobados el viernes, queda todavía sin aprobar. Y entre tanto, como colofón, nos falta escuchar un taco del señor Royo Villanova, una sonora carcajada de toda la Cámara, y hasta... la noche.

Por la noche... la sesión secreta... Por la madrugada... la tertulia en que se sacan de menos las copas de coñac. Galarza y Jiménez, en un «tête a tête», se sacan a relucir los trapos. Y para compensar la sesión secreta, el barón ex comandante, mientras sueñan las

—hora histórica de las Constituyentes, que clama un diputado—nos referiremos a la figura enteca y enfermiza del señor Villanueva. Miramos un momento el escudo vacío. Luego, por contraste, los demás, en los que parece bullir alguna expectación...

El momento inicial nos deja ya un sabor triste, que se nos antoja presagio de pesadumbre y de tedio. Tarde y noche en perspectiva... ¡Nos merecemos lo de República de trabajadores!

Una lluvia en la arena de un desierto, gritos estentóreos en una selva virgen. La Cámara escucha, soñolienta, tranquila, la interminable serie de votos y enmiendas particulares. La voz grave del señor Rodríguez Pérez, la engolada del señor Castriello, la juvenil de García Valdecasas, la nasalizada, y de ondulantes alfileros del señor Xirau, arrollan la pasividad anestesiada de los constituyentes. A intervalos el señor Besteiro, como quien recita un antifona, requiere la opinión de los diputados con la misma monótona pregunta: ¿Se toma en consideración...?

Y luego, tras el silencio, la ritual frase: «Queda desechada!»

Nunca se nos antoja más inútil aquel torrente de parlamentarismo. El aburrimiento crece por instantes. En el banco azul navega solitaria la silueta frágil y melancólica de Albornoz. Algún que otro cuerpo en posición cómoda rompe la línea roja de los escaños. Van y vienen los de la Comisión constitucional. Bullen en animada tertulia los pasillos. Alguien dormita. Un periódico abierto cubre el rostro de un ocioso constituyente. Y entre tanto, por la presidencia, como si fuera un ensayo de transformismo, se van sucediendo los presidentes. Ya no es Besteiro. Es Marraco. Ya se fué Marraco. Ahora, Castriello. Luego, Castriello se transforma en Besteiro. Y el reloj parece también dormido. Son todavía las siete y cuarto!

¿Quién es esa catarata que de pronto nos hace levantar la mirada? El señor Gordón Ordax, conspicuo veterano de los radicales socialistas, abre el diccionario Espasa por distintos sitios. Mancomunidades, comarcas, comunidades castellanas entremezcladas con los Comenajeros de Villalar, Hermandades, Alfonso el Sabio, Santa Hermandad, todo en una pieza... Y luego, corporaciones, Soto, Suárez... Un pisto de economía, historia, sociología, política, para decirnos de paso que la Iglesia es un Estado extranjero y que no puede ser una corporación de Derecho público. ¿Estamos en el mejor de los sueños? Pero, ¿qué artículo se discute?

Menos mal que nos lo dice en un discurso sobrio, oportuno, lleno de atinadas consideraciones el señor Orozco. Se trata de definir las regiones autónomas, que tienen realidad por sí mismas con anterioridad a la Constitución. Y para que se concreten los conceptos, es necesario especificarlas en la ley fundacional. Pero es una lástima que este andalucismo diputado nos invite a encontrar una especificación análoga en la Constitución alemana. Ni allí hay regiones, ni en la Carta constitucional aparecen por ningún sitio. Eso sí, nos enteramos de que Estonia es, por obra y gracia del señor Orozco un país federal. ¡Qué le vamos a hacer!

Mas en esta ocasión nos equivocamos. Lo de Estonia ha impresionado a la Cámara. No suena la antífona de «queda desechada». Un revuelo. Se interrumpe la tertulia de los pasillos. Han sonado los timbres. Los diputados, sobre todo los socialistas y los de la Esquerra catalana, se apretujan en los escaños. Y tras los campanillazos de orden, el signo de la margarita veleidosa de una votación nominal.

Empezará Africa en los Pirineos? ¿Será verdad el «dardo hiriente» de Thiers, que preocupa, hasta pasar un rato de malhumor, al catedrático de Córdoba, señor Jaén? Hemos entrado en un aula de geografía. Don Antonio habla en andaluz y a ochenta por hora. Algo cogemos de aquella catilinaria en favor de Marruecos. Pero si Africa comienza en la Península o no, no parece quitar el sueño a nadie de los que escuchan. A lo sumo, alguien responderá a Thiers un «beureusement» y en paz. También se condena a la enmienda del señor Jaén con la misma sentencia. No se olvidará la Comisión de ese trocito de Africa. Pero el artículo 8, el primero de los doce que la «República de trabajadores» ha de dejar aprobados el viernes, queda todavía sin aprobar. Y entre tanto, como colofón, nos falta escuchar un taco del señor Royo Villanova, una sonora carcajada de toda la Cámara, y hasta... la noche.

Por la noche... la sesión secreta... Por la madrugada... la tertulia en que se sacan de menos las copas de coñac. Galarza y Jiménez, en un «tête a tête», se sacan a relucir los trapos. Y para compensar la sesión secreta, el barón ex comandante, mientras sueñan las

—hora histórica de las Constituyentes, que clama un diputado—nos referiremos a la figura enteca y enfermiza del señor Villanueva. Miramos un momento el escudo vacío. Luego, por contraste, los demás, en los que parece bullir alguna expectación...

El momento inicial nos deja ya un sabor triste, que se nos antoja presagio de pesadumbre y de tedio. Tarde y noche en perspectiva... ¡Nos merecemos lo de República de trabajadores!

Una lluvia en la arena de un desierto, gritos estentóreos en una selva virgen. La Cámara escucha, soñolienta, tranquila, la interminable serie de votos y enmiendas particulares. La voz grave del señor Rodríguez Pérez, la engolada del señor Castriello, la juvenil de García Valdecasas, la nasalizada, y de ondulantes alfileros del señor Xirau, arrollan la pasividad anestesiada de los constituyentes. A intervalos el señor Besteiro, como quien recita un antifona, requiere la opinión de los diputados con la misma monótona pregunta: ¿Se toma en consideración...?

Y luego, tras el silencio, la ritual frase: «Queda desechada!»

Nunca se nos antoja más inútil aquel torrente de parlamentarismo. El aburrimiento crece por instantes. En el banco azul navega solitaria la silueta frágil y melancólica de Albornoz. Algún que otro cuerpo en posición cómoda rompe la línea roja de los escaños. Van y vienen los de la Comisión constitucional. Bullen en animada tertulia los pasillos. Alguien dormita. Un periódico abierto cubre el rostro de un ocioso constituyente. Y entre tanto, por la presidencia, como si fuera un ensayo de transformismo, se van sucediendo los presidentes. Ya no es Besteiro. Es Marraco. Ya se fué Marraco. Ahora, Castriello. Luego, Castriello se transforma en Besteiro. Y el reloj parece también dormido. Son todavía las siete y cuarto!

¿Quién es esa catarata que de pronto nos hace levantar la mirada? El señor Gordón Ordax, conspicuo veterano de los radicales socialistas, abre el diccionario Espasa por distintos sitios. Mancomunidades, comarcas, comunidades castellanas entremezcladas con los Comenajeros de Villalar, Hermandades, Alfonso el Sabio, Santa Hermandad, todo en una pieza... Y luego, corporaciones, Soto, Suárez... Un pisto de economía, historia, sociología, política, para decirnos de paso que la Iglesia es un Estado extranjero y que no puede ser una corporación de Derecho público. ¿Estamos en el mejor de los sueños? Pero, ¿qué artículo se discute?

El momento inicial nos deja ya un sabor triste, que se nos antoja presagio de pesadumbre y de tedio. Tarde y noche en perspectiva... ¡Nos merecemos lo de República de trabajadores!

Una lluvia en la arena de un desierto, gritos estentóreos en una selva virgen. La Cámara escucha, soñolienta, tranquila, la interminable serie de votos y enmiendas particulares. La voz grave del señor Rodríguez Pérez, la engolada del señor Castriello, la juvenil de García Valdecasas, la nasalizada, y de ondulantes alfileros del señor Xirau, arrollan la pasividad anestesiada de los constituyentes. A intervalos el señor Besteiro, como quien recita un antifona, requiere la opinión de los diputados con la misma monótona pregunta: ¿Se toma en consideración...?

Y luego, tras el silencio, la ritual frase: «Queda desechada!»

Nunca se nos antoja más inútil aquel torrente de parlamentarismo. El aburrimiento crece por instantes. En el banco azul navega solitaria la silueta frágil y melancólica de Albornoz. Algún que otro cuerpo en posición cómoda rompe la línea roja de los escaños. Van y vienen los de la Comisión constitucional. Bullen en animada tertulia los pasillos. Alguien dormita. Un periódico abierto cubre el rostro de un ocioso constituyente. Y entre tanto, por la presidencia, como si fuera un ensayo de transformismo, se van sucediendo los presidentes. Ya no es Besteiro. Es Marraco. Ya se fué Marraco. Ahora, Castriello. Luego, Castriello se transforma en Besteiro. Y el reloj parece también dormido. Son todavía las siete y cuarto!

¿Quién es esa catarata que de pronto nos hace levantar la mirada? El señor Gordón Ordax, conspicuo veterano de los radicales socialistas, abre el diccionario Espasa por distintos sitios. Mancomunidades, comarcas, comunidades castellanas entremezcladas con los Comenajeros de Villalar, Hermandades, Alfonso el Sabio, Santa Hermandad, todo en una pieza... Y luego, corporaciones, Soto, Suárez... Un pisto de economía, historia, sociología, política, para decirnos de paso que la Iglesia es un Estado extranjero y que no puede ser una corporación de Derecho público. ¿Estamos en el mejor de los sueños? Pero, ¿qué artículo se discute?

Menos mal que nos lo dice en un discurso sobrio, oportuno, lleno de atinadas consideraciones el señor Orozco. Se trata de definir las regiones autónomas, que tienen realidad por sí mismas con anterioridad a la Constitución. Y para que se concreten los conceptos, es necesario especificarlas en la ley fundacional. Pero es una lástima que este andalucismo diputado nos invite a encontrar una especificación análoga en la Constitución alemana. Ni allí hay regiones, ni en la Carta constitucional aparecen por ningún sitio. Eso sí, nos enteramos de que Estonia es, por obra y gracia del señor Orozco un país federal. ¡Qué le vamos a hacer!

Mas en esta ocasión nos equivocamos. Lo de Estonia ha impresionado a la Cámara. No suena la antífona de «queda desechada». Un revuelo. Se interrumpe la tertulia de los pasillos. Han sonado los timbres. Los diputados, sobre todo los socialistas y los de la Esquerra catalana, se apretujan en los escaños. Y tras los campanillazos de orden, el signo de la margarita veleidosa de una votación nominal.

Empezará Africa en los Pirineos? ¿Será verdad el «dardo hiriente» de Thiers, que preocupa, hasta pasar un rato de malhumor, al catedrático de Córdoba, señor Jaén? Hemos entrado en un aula de geografía. Don Antonio habla en andaluz y a ochenta por hora. Algo cogemos de aquella catilinaria en favor de Marruecos. Pero si Africa comienza en la Península o no, no parece quitar el sueño a nadie de los que escuchan. A lo sumo, alguien responderá a Thiers un «beureusement» y en paz. También se condena a la enmienda del señor Jaén con la misma sentencia. No se olvidará la Comisión de ese trocito de Africa. Pero el artículo 8, el primero de los doce que la «República de trabajadores» ha de dejar aprobados el viernes, queda todavía sin aprobar. Y entre tanto, como colofón, nos falta escuchar un taco del señor Royo Villanova, una sonora carcajada de toda la Cámara, y hasta... la noche.

Por la noche... la sesión secreta... Por la madrugada... la tertulia en que se sacan de menos las copas de coñac. Galarza y Jiménez, en un «tête a tête», se sacan a relucir los trapos. Y para compensar la sesión secreta, el barón ex comandante, mientras sueñan las

—hora histórica de las Constituyentes, que clama un diputado—nos referiremos a la figura enteca y enfermiza del señor Villanueva. Miramos un momento el escudo vacío. Luego, por contraste, los demás, en los que parece bullir alguna expectación...

El momento inicial nos deja ya un sabor triste, que se nos antoja presagio de pesadumbre y de tedio. Tarde y noche en perspectiva... ¡Nos merecemos lo de República de trabajadores!

Una lluvia en la arena de un desierto, gritos estentóreos en una selva virgen. La Cámara escucha, soñolienta, tranquila, la interminable serie de votos y enmiendas particulares. La voz grave del señor Rodríguez Pérez, la engolada del señor Castriello, la juvenil de García Valdecasas, la nasalizada, y de ondulantes alfileros del señor Xirau, arrollan la pasividad anestesiada de los constituyentes. A intervalos el señor Besteiro, como quien recita un antifona, requiere la opinión de los diputados con la misma monótona pregunta: ¿Se toma en consideración...?

Y luego, tras el silencio, la ritual frase: «Queda desechada!»

Nunca se nos antoja más inútil aquel torrente de parlamentarismo. El aburrimiento crece por instantes. En el banco azul navega solitaria la silueta frágil y melancólica de Albornoz. Algún que otro cuerpo en posición cómoda rompe la línea roja de los escaños. Van y vienen los de la Comisión constitucional. Bullen en animada tertulia los pasillos. Alguien dormita. Un periódico abierto cubre el rostro de un ocioso constituyente. Y entre tanto, por la presidencia, como si fuera un ensayo de transformismo, se van sucediendo los presidentes. Ya no es Besteiro. Es Marraco. Ya se fué Marraco. Ahora, Castriello. Luego, Castriello se transforma en Besteiro. Y el reloj parece también dormido. Son todavía las siete y cuarto!

¿Quién es esa catarata que de pronto nos hace levantar la mirada? El señor Gordón Ordax, conspicuo veterano de los radicales socialistas, abre el diccionario Espasa por distintos sitios. Mancomunidades, comarcas, comunidades castellanas entremezcladas con los Comenajeros de Villalar, Hermandades, Alfonso el Sabio, Santa Hermandad, todo en una pieza... Y luego, corporaciones, Soto, Suárez... Un pisto de economía, historia, sociología, política, para decirnos de paso que la Iglesia es un Estado extranjero y que no puede ser una corporación de Derecho público. ¿Estamos en el mejor de los sueños? Pero, ¿qué artículo se discute?

Menos mal que nos lo dice en un discurso sobrio, oportuno, lleno de atinadas consideraciones el señor Orozco. Se trata de definir las regiones autónomas, que tienen realidad por sí mismas con anterioridad a la Constitución. Y para que se concreten los conceptos, es necesario especificarlas en la ley fundacional. Pero es una lástima que este andalucismo diputado nos invite a encontrar una especificación análoga en la Constitución alemana. Ni allí hay regiones, ni en la Carta constitucional aparecen por ningún sitio. Eso sí, nos enteramos de que Estonia es, por obra y gracia del señor Orozco un país federal. ¡Qué le vamos a hacer!

Mas en esta ocasión nos equivocamos. Lo de Estonia ha impresionado a la Cámara. No suena la antífona de «queda desechada». Un revuelo. Se interrumpe la tertulia de los pasillos. Han sonado los timbres. Los diputados, sobre todo los socialistas y los de la Esquerra catalana, se apretujan en los escaños. Y tras los campanillazos de orden, el signo de la margarita veleidosa de una votación nominal.

Empezará Africa en los Pirineos? ¿Será verdad el «dardo hiriente» de Thiers, que preocupa, hasta pasar un rato de malhumor, al catedrático de Córdoba, señor Jaén? Hemos entrado en un aula de geografía. Don Antonio habla en andaluz y a ochenta por hora. Algo cogemos de aquella catilinaria en favor de Marruecos. Pero si Africa comienza en la Península o no, no parece quitar el sueño a nadie de los que escuchan. A lo sumo, alguien responderá a Thiers un «beureusement» y en paz. También se condena a la enmienda del señor Jaén con la misma sentencia. No se olvidará la Comisión de ese trocito de Africa. Pero el artículo 8, el primero de los doce que la «República de trabajadores» ha de dejar aprobados el viernes, queda todavía sin aprobar. Y entre tanto, como colofón, nos falta escuchar un taco del señor Royo Villanova, una sonora carcajada de toda la Cámara, y hasta... la noche.

Por la noche... la sesión secreta... Por la madrugada... la tertulia en que se sacan de menos las copas de coñac. Galarza y Jiménez, en un «tête a tête», se sacan a relucir los trapos. Y para compensar la sesión secreta, el barón ex comandante, mientras sueñan las

—hora histórica de las Constituyentes, que clama un diputado—nos referiremos a la figura enteca y enfermiza del señor Villanueva. Miramos un momento el escudo vacío. Luego, por contraste, los demás, en los que parece bullir alguna expectación...

El momento inicial nos deja ya un sabor triste, que se nos antoja presagio de pesadumbre y de tedio. Tarde y noche en perspectiva... ¡Nos merecemos lo de República de trabajadores!

Una lluvia en la arena de un desierto, gritos estentóreos en una selva virgen. La Cámara escucha, soñolienta, tranquila, la interminable serie de votos y enmiendas particulares. La voz grave del señor Rodríguez Pérez, la engolada del señor Castriello, la juvenil de García Valdecasas, la nasalizada, y de ondulantes alfileros del señor Xirau, arrollan la pasividad anestesiada de los constituyentes. A intervalos el señor Besteiro, como quien recita un antifona, requiere la opinión de los diputados con la misma monótona pregunta: ¿Se toma en consideración...?

Y luego, tras el silencio, la ritual frase: «Queda desechada!»

Nunca se nos antoja más inútil aquel torrente de parlamentarismo. El aburrimiento crece por instantes. En el banco azul navega solitaria la silueta frágil y melancólica de Albornoz. Algún que otro cuerpo en posición cómoda rompe la línea roja de los escaños. Van y vienen los de la Comisión constitucional. Bullen en animada tertulia los pasillos. Alguien dormita. Un periódico abierto cubre el rostro de un ocioso constituyente. Y entre tanto, por la presidencia, como si fuera un ensayo de transformismo, se van sucediendo los presidentes. Ya no es Besteiro. Es Marraco. Ya se fué Marraco. Ahora, Castriello. Luego, Castriello se transforma en Besteiro. Y el reloj parece también dormido. Son todavía las siete y cuarto!

¿Quién es esa catarata que de pronto nos hace levantar la mirada? El señor Gordón Ordax, conspicuo veterano de los radicales socialistas, abre el diccionario Espasa por distintos sitios. Mancomunidades, comarcas, comunidades castellanas entremezcladas con los Comenajeros de Villalar, Hermandades, Alfonso el Sabio, Santa Hermandad, todo en una pieza... Y luego, corporaciones, Soto, Suárez... Un pisto de economía, historia, sociología, política, para decirnos de paso que la Iglesia es un Estado extranjero y que no puede ser una corporación de Derecho público. ¿Estamos en el mejor de los sueños? Pero, ¿qué artículo se discute?

Menos mal que nos lo dice en un discurso sobrio, oportuno, lleno de atinadas consideraciones el señor Orozco. Se trata de definir las regiones autónomas, que tienen realidad por sí mismas con anterioridad a la Constitución. Y para que se concreten los conceptos, es necesario especificarlas en la ley fundacional. Pero es una lástima que este andalucismo diputado nos invite a encontrar una especificación análoga en la Constitución alemana. Ni allí hay regiones, ni en la Carta constitucional aparecen por ningún sitio. Eso sí, nos enteramos de que Estonia es, por obra y gracia del señor Orozco un país federal. ¡Qué le vamos a hacer!

EL DEBATE FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don José Antonio de Aguirre Lecube, diputado por Navarra, que presentó ayer el Estatuto vasco al jefe del Gobierno

Es injustificada la oposición entre el Estado individual y el corporativo. El Estado corporativo es la mayor y más perfecta organización del Estado individual. La provincia y la región deben tener en cuenta los muchísimos forasteros que no sienten entusiasmos regionales, las abstenciones y los errores de censo. Es tanto como exigir los dos tercios de los electores, el 67 por ciento.

El proyecto es unitario, y diciendo que va a dar autonomía a las regiones, cierra las puertas por donde esa autonomía las puede venir. «Pensemos en la regionalización del federalismo, que nos llevará a dos organizaciones, la central y la regional.

Tenemos en España vivo el Municipio, contamos con las regiones y con el poder central. Nada falta para establecer el federalismo. El actual Estado central es el encargado de nombrar a los jueces, de declarar la guerra. La provincia, tan combatida aquí, va a ser la que va a elegir a la región.

Se exige a las regiones características especiales de índole histórica o geográfica para agruparse. Esto será tanto como provocar discusiones en el Parlamento en cada caso.

Por otra parte, con este sistema, no se podrán formar regiones de provincia y media, sino que habrán de pasar las provincias íntegras.

Mostrarse partidario, y en este concepto fundamental de la enmienda, intransigente y radical socialista, respectivamente, en la Constitución las regiones españolas, ya que ellas tienen una realidad en la vida de la nación.

Cita a este efecto, a las Constituciones de Alemania y de Letonia, en las que el carácter de corporación de derecho público, porque es el representante de un Estado extranjero, y así lo reconocieron los filósofos del siglo XIX. Hay que dejar la soberanía en estos momentos en que la soberanía se va vinculando a las organizaciones.

Queda rechazada la enmienda del señor Besteiro, que propone el voto particular. El señor LEIZAOLA contesta en nombre de la Comisión a los distintos votos particulares.

El no admitir los votos particulares comienza diciendo: no supone que no se haya tenido en cuenta. Manifiesta refiriéndose al problema de la autonomía, que se concede a los Ayuntamientos y a las regiones que lo solicitan, y aun puede existir una posible autonomía de las provincias que no quieran agruparse en región. Llama la atención sobre las circunstancias actuales: la comarca ha perdido su personalidad. Por otra parte, el vínculo principal de unión era la producción de un solo ramo. Hoy esto no puede servir de base, pues en una sola región, con el desarrollo industrial, la producción es muy variada.

El señor OROZCO defiende su enmienda al artículo 8. Casal todos los oradores, comienza diciendo, hablan en sentido autonomista. Pero, responde que al sentir de la Cámara: «¿Son sinceros?»

Si somos autonomistas en nuestra expresión, ¿por qué no damos autonomía a las regiones?»

Cita en su apoyo textos de varios oradores, y añade que el patronímico de su región es el que usan todos los españoles, y los emigrados, cuando se agrupan fuera de su patria, lo hacen también por el nombre de España, y no por el de Andalucía. (Muy bien.)

Lee unas palabras de Pi y Margall, donde éste propugna por la estructura de España en catorce Estados federales unidos.

Por el pacto no han existido las regiones, sino que éstas tienen vida y existencia real y objetiva.

Combate a quienes dicen que algunas regiones se hallan llenas de capacidad. ¿Por qué no se dice lo mismo de los individuos, y por el contrario, se establece por todos las tienen al llegar a los veintidós años? Todas las regiones tienen capacidad. Y si no las tienen, que trabajen, porque trabajando se aprende.

Todas tienen el sentimiento de su personalidad, aunque algunas, tras siglos de sometimiento, tienen el espíritu adormecido.

herrerros que trabajaban en el Canal, muy conocidos por sus ideas republicanas, pues a ello se opusieron la Junta del Canal. A estos maestros les protegió la autonomía del servicio.

Cuando oigo hablar de si la Universidad ha de depender de Cataluña o del Estado central me echo a temblar: la Universidad debe ser un servicio descentralizado, la Universidad debe ser autónoma.

Ya sé que se va a decir: «No está la Universidad de Alemania en el Estado de Checoslovaquia». ¿Y por qué no está en la Constitución de Alemania o de Checoslovaquia la descentralización de los servicios no la hemos de poder tener aquí?

«Pues señor, dónde... (una fuerte interjección) ¡bamos a parar!»

(La Cámara entra en un momento de simpatía al señor ROYO VILLANOVA agradece a la Cámara la benevolencia con que ha acogido su involuntaria expresión. Se rechaza, como todas las anteriores, la discusión de esta enmienda, y el presidente de la CAMARA levanta la sesión a las 9.10 de la noche.

A las once menos cuarto comienzan a sonar los timbres llamando a sesión a los diputados. Cinco minutos después queda reunida la Cámara, bajo la presidencia del señor Besteiro, en sesión secreta.

Al principio de la sesión se pone a discusión el suplicatorio del señor Calvo Sotelo.

El señor GIL ROBLÉS, en nombre del señor Calvo Sotelo, dijo que pedía la aprobación del suplicatorio, pero que éste contenía un caso interesante de derecho parlamentario, que era preciso que la Cámara resolviera. El señor Calvo Sotelo va a ser procesado por un delito estrictamente político por conculcación de deberes, procedimiento que no puede en ningún momento llevar consigo la prisión preventiva. Ello equivaldría no sólo a privar de la defensa constante en las Cortes de un gestión ministerial, sino que pondría la negación de la inmunidad parlamentaria, que no es el privilegio de una persona, sino la prerrogativa de una función. La inmunidad parlamentaria no es una finalidad en sí misma, sino una maniobra política arranjada de su escudo al parlamentarismo y le impide tomar parte en las sesiones. Por otra parte, lo que se pide no es más que impedir la prisión preventiva, que no es una sanción, sino una medida precautoria, encaminada a impedir que el presunto culpable escape a la acción de la justicia. Si el señor Calvo Sotelo da cuenta de los resultados del proceso, está cumplida la medida de seguridad y se salva la inmunidad parlamentaria.

Durante el discurso del señor Gil Robles, fué varias veces interrumpido. Un radical socialista le dijo que no existía el derecho parlamentario, y el señor Gil Robles le ofreció un tratado para regalarle uno de estos días.

Concluyó el señor GIL ROBLÉS presentando una adición al dictamen para que se aprobase después de éste, y en el cual se concretaba en las palabras «en vista de la adición estatuida por el señor Gil Robles y los señores Lamamié de Clairac, Casanueva, Calderón, Martínez de Velasco, Gómez (don Aurelio) y Arroyo».

El señor BEUNZA impugnó el dictamen del suplicatorio, como asimismo el señor CASANUEVA, quien hizo observar que el dictamen no tenía razón en que se apoyaba, si se exceptúan los señores Gil Robles y los señores Lamamié de Clairac, Casanueva, Calderón, Martínez de Velasco, Gómez (don Aurelio) y Arroyo.

El señor BEUNZA recordó lo ocurrido el año 1918 con los señores Besteiro, Largo Caballero y Sabarot, que fueron detenidos cuando estaban en prisión, a pesar de lo cual la Cámara convalidó la elección y los amnistió y trajo al Parlamento. También el señor Casanueva fué interrumpido varias veces.

Por los radicales, habló don Emiliano IGLESIAS, quien acabó pidiendo la aprobación del suplicatorio.

El señor GIL ROBLÉS, quien aseguró que el señor Calvo Sotelo pudo haber venido cuando quiera a tomar parte en las deliber

Las obras del puerto franco de Barcelona empezaran el año próximo

Se ha modificado el proyecto primitivo. Se insiste en presentar a Pompeyo Fabra en las elecciones venideras. Se descubre una fábrica clandestina de embutidos. Dimiten los rectores de "Solidaridad Obrera". Maciá visita al gobernador

UNA INTERESANTE EXPOSICION EN MONTSERRAT

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)
BARCELONA, 22.—Con motivo del año jubilar de Montserrat, se está celebrando en el histórico monasterio una exposición interesantísima que pone de relieve la obra cultural que a través de los siglos vienen realizando los monjes de Montserrat.

La exposición es como un escogido muestrario de lo que contiene la Biblioteca que en 1900 tenía 15.000 volúmenes, y hoy guarda más de 120.000. Los monjes han conseguido recuperar algunos ejemplares de los libros editados en la imprenta que se instaló en el Monasterio en 1499 y estuvo funcionando hasta el siglo XVII. Esta labor editorial ha sido renuadada en el siglo XX y de todo ello hay muestras valiosísimas en la exposición, que es un alarde de riqueza y curiosidad bibliográficas, con valiosos incunables desde el siglo XI, entre los que destacan los de tanto interés como el "Llibre berrmeil" (cantos de peregrinos, milagros de Montserrat y textos litúrgicos) y otros de "Notación musical catalana", de gran importancia para la historia de la música.

La exposición está dividida en diez secciones: libros ilustrados de Montserrat, antiguos y modernos; libros publicados por los monjes de Montserrat; libros referentes a Montserrat; manuscritos y miniaturas; manuscritos orientales, incunables de la biblioteca, libros raros, colección de obras de arte, sección de enciclopedia y ediciones benedictinas. Predomina por su número y riqueza el libro gótico, y es notable la colección de más de un centenar de ediciones de las Reglas de San Benito.

Analizando las obras publicadas en la imprenta moderna, destacan las de la biblioteca montserratina (además de las obras de interés general y de una colección de libros escritos en diferentes países e idiomas, relativos a Montserrat) está especializada en obras referentes a Ciencias eclesiásticas y Humanidades, con su correspondiente sección de lenguas orientales, indispensables para los estudios bíblicos. Durante varios días estarán abiertos al público el museo bíblico, en donde se reúnen ejemplares auténticos de la flora, fauna y los diversos instrumentos, utensilios, vestimenta, etc., a que se hace referencia en las Sagradas Escrituras. Es una colección única en España y tan importante como la del Museo bíblico de Roma. En el siglo XIX, el papa Gregorio XVI, al visitar el monasterio, fruto de las incansables búsquedas de uno de los monjes de Montserrat, el padre Buenaventura Ubach, quien aprovechando su dominio del árabe y del hebreo y su prestancia rabínica, ha recorrido en largas caminatas los Lugares Santos a que se hace referencia en la Biblia, mezclándose y conviviendo incluso con los beduinos, que conservan exactamente, a través de los siglos en su vida errante, las mismas costumbres, idénticos objetos y vestiduras y hasta las mismas fórmulas de juramentos y contratos, de los tiempos de Abraham y demás patriarcas del pueblo de Dios. En su entusiasmo científico y en sus correrías en busca de sus procedidos bíblicos, el padre Ubach ha llegado hasta la temeraria búsqueda de los tratados e incluso se ha encontrado en grave riesgo de perder la vida, pero después de tanta fatiga y quebrantos, ha logrado coleccionar este Museo bíblico, que es administración de propios y extraños.

Todo en esta exposición montserratina resulta digno de elogio y lleno de interés. Ante ella, los más apasionados adversarios de la labor científica de las Ordenes religiosas tienen que rendirse a la evidencia. Parece increíble todo el caudal de cultura acumulado en este rincón de Cataluña, que es Montserrat. Quizás contribuya a hacer fecunda la labor de los monjes precisamente la ascogedora soledad de la montaña, encanto que ya descubrió Guillermo Humboldt en su patria de tal a través de España, y lo comunicó a sus amigos y a su patria de tal forma, que llegó a ser moda entre los románticos alemanes hablar de Montserrat como un sinónimo de remanso de paz, de tranquilidad de espíritu.

El puerto franco de Barcelona

BARCELONA, 22.—Hoy se ha reunido la Junta del puerto franco, bajo la presidencia de don Manuel Morales Pareja, quien manifestó a los periodistas que el proyecto primitivo de Puerto franco ha quedado modificado.

Dicho proyecto abarcaba 800 hectáreas con un presupuesto de 350 millones de pesetas, y se levantaba en un terreno de 2.000 hectáreas, en el Comité ejecutivo del Consorcio de Puerto franco, que se estudian las obras que deben ejecutarse. Se trata de un proyecto de gran envergadura, que implicaría una inversión de 2.000 millones de pesetas en la zona franca, a consecuencia de él, se estimaría gran número de industrias. Barcelona tomará unos vuelos insospechados y se transformará rápidamente en una ciudad de dos millones y medio o tres millones de habitantes. Los trabajos no podrán empezar tan pronto como quisieran, pues en primer lugar se debe hacer un estudio de la zona, para determinar la extensión de la zona franca, y en segundo lugar, para determinar la extensión de la zona franca, y en tercer lugar, para determinar la extensión de la zona franca.

El gobernador civil ha dado cuenta a la corporación de la visita del cónsul del Uruguay, para pedirle que se autorice la entrada y venta de carne congelada en Barcelona. El gobernador le dijo que estaba conforme, pero que se opondría al acuerdo de los periodistas de la ley de epizootias. Preguntaron los periodistas al gobernador si tenía que recibir la visita de Maciá, y contestó en sentido afirmativo, diciendo que los ignoraba, pues creía que sería una visita de cumplido, dada la amistad que a ambos les une.

El gobernador civil ha dado cuenta a la corporación de la visita del cónsul del Uruguay, para pedirle que se autorice la entrada y venta de carne congelada en Barcelona. El gobernador le dijo que estaba conforme, pero que se opondría al acuerdo de los periodistas de la ley de epizootias. Preguntaron los periodistas al gobernador si tenía que recibir la visita de Maciá, y contestó en sentido afirmativo, diciendo que los ignoraba, pues creía que sería una visita de cumplido, dada la amistad que a ambos les une.

El gobernador civil ha dado cuenta a la corporación de la visita del cónsul del Uruguay, para pedirle que se autorice la entrada y venta de carne congelada en Barcelona. El gobernador le dijo que estaba conforme, pero que se opondría al acuerdo de los periodistas de la ley de epizootias. Preguntaron los periodistas al gobernador si tenía que recibir la visita de Maciá, y contestó en sentido afirmativo, diciendo que los ignoraba, pues creía que sería una visita de cumplido, dada la amistad que a ambos les une.

El gobernador civil ha dado cuenta a la corporación de la visita del cónsul del Uruguay, para pedirle que se autorice la entrada y venta de carne congelada en Barcelona. El gobernador le dijo que estaba conforme, pero que se opondría al acuerdo de los periodistas de la ley de epizootias. Preguntaron los periodistas al gobernador si tenía que recibir la visita de Maciá, y contestó en sentido afirmativo, diciendo que los ignoraba, pues creía que sería una visita de cumplido, dada la amistad que a ambos les une.

El gobernador civil ha dado cuenta a la corporación de la visita del cónsul del Uruguay, para pedirle que se autorice la entrada y venta de carne congelada en Barcelona. El gobernador le dijo que estaba conforme, pero que se opondría al acuerdo de los periodistas de la ley de epizootias. Preguntaron los periodistas al gobernador si tenía que recibir la visita de Maciá, y contestó en sentido afirmativo, diciendo que los ignoraba, pues creía que sería una visita de cumplido, dada la amistad que a ambos les une.

El gobernador civil ha dado cuenta a la corporación de la visita del cónsul del Uruguay, para pedirle que se autorice la entrada y venta de carne congelada en Barcelona. El gobernador le dijo que estaba conforme, pero que se opondría al acuerdo de los periodistas de la ley de epizootias. Preguntaron los periodistas al gobernador si tenía que recibir la visita de Maciá, y contestó en sentido afirmativo, diciendo que los ignoraba, pues creía que sería una visita de cumplido, dada la amistad que a ambos les une.

Alumnos del Doctorado de la Central, en Tuy

Visitarán las catedrales de Galicia en viaje de estudios. OBRERO MUERTO EN UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS. Arde un tanque con 22.000 litros de gasolina en Alcañiz

AVILA, 22.—En la carretera de Fontiveros a Crespos, el automóvil de la matrícula de Salamanca número 1.251, al irpele al año de tres años Bernard Jiménez Rodríguez, que quedó muerto en el acto. El conductor no pudo evitar el atropello a pesar de que llevaba poco velocidad.

Según noticias de Navarredonda, rífron por cuestiones de herencia, el matrimonio Marcelino del Río y María Escobedo con Cesáreo Escobedo, hermano de María. Varios vecinos apaciguaron los ánimos, pero Cesáreo, al salir por la noche, se encontró al matrimonio en la puerta de su casa. Se reprodujo la cuestión, y Cesáreo terminó por sacar al cuchillo de grandes dimensiones, con el que meros heridas graves. El agresor cometió el matrimonio, al que causó nudo detenido.

Secretario asesinado
CUENCA, 22.—En Abia de la Obispañal apareció por la mañana muerto violentamente, en un calle del pueblo, el secretario del Ayuntamiento Rutilo Fernández Revilla. Se desconocen a los autores y los móviles del crimen, pero se cree que fue por resentimientos políticos. Hoy se casaba en segundas nupcias.

Un atraco sospechoso
CUENCA, 22.—El vecino de Portarubio, Leopoldo García Rodríguez, denunció que cuando marchaba a Huelva a entregar 1.800 pesetas, le callaron el encuentro en el sitio "La Dehesilla" del término de Valdemoro, cuando empujados que le derribaron del borrico que montaba y le quitaron las pesetas. Después le ataron las manos y le sujetaron a una carraza donde permaneció allí desde las diez de la noche a las cinco de la madrugada en que le desató Juan Cruz, que acertó a pasar por allí. La Benemerita hace pesquisas para descubrir a los autores, aunque se teme se trate de un atraco simulado, pues el denunciante es un sujeto de pésimos antecedentes, que ha cometido un delito cumplido condena, de doce años por homicidio. Se sospecha que sea una comedia, pues en Huelva audeaba mil pesetas.

Continúan los robos en la provincia. En Villavieja y Sanz de Don Guillén robaron la caja del Ayuntamiento con metales y en Tarazona una partida de sacos de patatas y caballerías. Los autores no han sido habidos hasta ahora.

Alumnos del doctorado en Tuy
VIGO, 22.—Han llegado a Tuy los alumnos del Doctorado de la Universidad Central, acompañados por varios profesores, entre ellos el ministro don Elias Tormo y el ex director general de Bellas Artes, don Manuel Gómez Moreno. Visitarán la catedral, el templo de San Domingo y otros monumentos. Después fueron en automóvil a visitar la inmediata plaza fronteriza de Valença. Esta noche pernocharán en Tuy y continuarán mañana el viaje a La Guardia, para visitar las demás catedrales de Galicia. La mayor parte de los alumnos son señoras y realizan las prácticas para doctorarse.

Niña ahogada
ZARAGOZA, 22.—En una casa de campo en Zaragoza, en el barrio de Casablanca, cayó a un pozo la niña de veintidós años, Francisca Ramón Yague, que se ahogó.

Se incendia un tanque de gasolina
ZARAGOZA, 22.—Comunican de Alcañiz que en la estación del ferrocarril se ha incendiado un tanque de gasolina en el que había 22.000 litros. No ha habido más desgracias personales que la conducción de dicho tanque, que sufrió heridas graves.

Muerto en un desprendimiento de tierras
ZARAGOZA, 22.—Comunican de Mequinenza, que en una mina de carbón "De la Unión" ha ocurrido un desprendimiento de tierras, resultando muerto el obrero Raimundo Esteve Cavestany.

Estadística
BARCELONA, 22.—Esta mañana han llegado a Barcelona los miembros de la XX reunión del Instituto Internacional de Estadística. La Generalidad y el Ayuntamiento han organizado diversas fiestas en su honor, pero que se opondrá a la población en "autocars". Se les ofrecerán recepciones en el Ayuntamiento y en la Generalidad, visita al recinto de la Exposición y excursión a Montserrat.

Frente a la crisis económica
BARCELONA, 22.—La Sección de Estudios Económicos y Sociales, del Centro Internacional de Intercambio de España, ha reunido sus miembros en un momento de crisis económica. En el momento de la reunión se celebró un ciclo de conferencias a cargo de relevantes personalidades de la economía nacional.

Traslado del director de la cárcel
BARCELONA, 22.—Ha causado disgusto en el personal de la cárcel el haber sido trasladado para la Dirección de la cárcel de San Fernando el director de la de Barcelona, señor Navas, que ha sido sustituido por el señor Maciá.

El conflicto en Tarragona
TARRAGONA, 22.—El gobernador civil, señor Noguer y Comet, ha recorrido en automóvil numerosos pueblos, en los que el conflicto de los trabajadores tiene alguna violencia, entre ellos Bañeras, Llorens, Arbós y Vendrell. Ha celebrado conferencias con propietarios y colonos y se convino que los Sindicatos extendieran recibos acreditativos de la cantidad de uva que corresponde a los propietarios. Hoy se ha procedido en aquellos pueblos a la vendimia, con intervención de los interesados, sin incidentes. El gobernador personalmente aconsejó se produjeran sin violencia, y confió en la eficacia de las medidas del Gobierno.

AYER SE ENTREGA EL ESTATUTO DEL ESTADO VASCO

"Este es el Estatuto que refleja el alma de nuestra raza", dice el señor Aguirre. "El Pueblo vasco mantiene su decisión de regir por sí sus propios destinos". Pedimos que las Comisiones gestoras, que no representan nuestra voluntad, sean sustituidas

"No es el momento oportuno para presentar el Estatuto a las Cortes", dice Alcalá Zamora. "Antes ha de votarse la Constitución que fije los límites de los derechos regionales". "Soy partidario de la igualdad de las regiones respecto al sacrificio tributario". "Considero el documento que me entregáis como expresión interesantísima de un estado de opinión"

Después del banquete, los alcaldes se dirigieron a la Presidencia Alasidamente y por distintos caminos, siguiendo así las indicaciones de un jefe de Seguridad que controló el afluente donde se celebraba el banquete.

Al entrar del vestíbulo, en la Presidencia, el señor Aguirre y algún otro concurrido se acercaron al jefe de Seguridad y le entregaron el Estatuto. El señor Aguirre, acompañado de algunos amigos que acompañaban a los alcaldes, ocuparon éstos el amplio salón vestíbulo de la Presidencia, y el local reducido de donde se asomó el señor Aguirre a festejar el señor Alcalá Zamora acompañado de don Joaquín Beunza, jefe de la minoría vasca.

El señor Alcalá Zamora rogó que le dispensaran la brevedad que el acto iba a tener y la puntualidad exigida en atención a que a las cuatro y media en punto comenzaría la sesión en el Parlamento, con la participación de don Villanueva, que por su significación en el pasado político, exigía la intervención del señor Alcalá Zamora.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

El señor Aguirre leyó el siguiente mensaje de presentación del Estatuto. "Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República.—Excelentísimo señor: Los suscritos, alcaldes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación del Estatuto, hasta el momento de su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma: I. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. II. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito. III. Ineficacia.—Siguiendo en todo las directrices de la Constitución, y en especial, la propuesta del Gobierno especialmente relacionada con las ciudades provinciales, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1931 y preparada personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulara y tramitara un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

Conferencia de Aguirre sobre el Estatuto

Explicó su alcance en los aspectos religioso, político, moral y cultural

Ayer, en los jardines del Hogar Vasco, se celebró la anunciada fiesta, en la que el señor Aguirre, alcalde de Gucho y diputado a Cortes, pronunció un discurso explicando la significación del Estatuto.

El señor Aguirre anunció que sería muy breve a causa de la afección momentánea que padecía y de la necesidad de trasladarse al Congreso.

El objeto de esta conferencia es exponer nuestro ideal al Gobierno, exponer lo que constituye nuestras aspiraciones y lo que tendríamos que hacer para conseguirlo. Este Estatuto de Estatuto, que venimos a presentar, tal como lo presentamos, es el Estatuto que hoy no cabe negarlo, el alma de nuestro país, su espíritu, su vida, su denominador común. Algunos hubiéramos ido más lejos; pero como otros se consideraban satisfechos con el Estatuto que hoy no cabe negarlo, lo hemos aceptado tal como denominador común.

El aspecto religioso
Representa el alma de nuestra raza en sus aspiraciones espirituales y materiales. Nuestra religión, que es la religión de la escuela laica, ni quiere persecuciones que rechazan todos los pueblos cultos. Somos amigos de la libertad, de la libertad en todos los órdenes, libertad para el común del pueblo que nunca se permita la frase. Libertad espiritual que nos permita conservar en la enseñanza lo que aprendimos de nuestros padres, lo que ha hecho feliz a nuestro pueblo. Esto es lo que nos interesa, nada más que eso, olvidando el respeto, la tolerancia, con que se atiende a todos los fenómenos étnicos y a sus aspiraciones de esta índole en todos los pueblos cultos.

</

EL ATHLETIC VENCE BRILLANTEMENTE AL VALLADOLID

Reguero ha firmado ya por el Madrid. Calendario de los próximos partidos de campeonato. Entrarán en liza Guipúzcoa, Navarra y Murcia

El Athletic venció al Valladolid. Valladolid, 22.—En el campo del Deportivo Valladolid se ha celebrado esta tarde el encuentro de campeonato de la Mancomunidad Centro-Iberia. Valladolid, entre el Valladolid y el Athletic de Madrid. Hubo un lleno, máxime que se celebraba el encuentro en plenas fiestas locales.

Arbitro, señor López Espinosa (Centro). Equipos: A. C.—Antonio, Corral—Peñín, Rioja—Ray—Artega, Marín—Cuesta—Arche—Buiria—Del Coso. D. V.—Irigoyen, Chuchi—Salas, Gabirondo—Murube—Grande, Cincano—Escudero—Mier—Julito—López.

El primer tiempo terminó con 3 a 1 a favor del Athletic, marcados los goles por Arche a los ocho minutos; a los quince, por el defensa valladoleño Salas al rechazar Irigoyen un balón que tropezó en la cabeza de aquel, entrando sin dificultad en la red, y el tercero por Buiria, pero contribuyendo una defensa local a facilitar fuese el balón a la meta.

El Valladolid hizo algún cambio en la línea delantera, lo que mejoró su potencialidad. A los veintidós minutos, el Valladolid marcó el primer tanto, hecho por Mier, al recoger un centro pasado del extremo derecha, y lanzando un fuerte tiro a distancia. El tanto local fué acogido con enorme alborozo. El viento favoreció extraordinariamente a los madrileños, que supieron aprovechar desde luego, esta circunstancia. El primer tiempo terminó con 3 a 1 a favor de los forasteros.

Después del descanso, nada más empezar, el Athletic hizo al cuarto y último tanto. Arche marcó recogiendo de cerca un centro de Marín. Hacia la media hora, Escudero, del Valladolid, metió el segundo tanto de un tiro oportuno, recogiendo un balón que había rechazado el poste. En los dos tantos nada pudo hacer Antonio. Con algún dominio del Valladolid, que aprató con gran entusiasmo, terminó el partido con 4 a 2 a favor del Athletic.

El partido ha sido interesante y de emoción por el ímpetu que puso el Valladolid. El Athletic ha jugado mucho más, con gran superioridad en todos los aspectos. Llevó casi siempre, matemáticamente el balón, con avances elaborados y tirando a goal con frecuencia. Ha actuado con mucho más acierto que la última vez que jugó aquí en la temporada pasada, al ser eliminado del campeonato de España. Los medios, a pesar de actuar sin dos titulares, desarrolló un gran juego, sobre todo por la actuación verdaderamente heroica de Artega, que cubrió toda la línea. Antonio mostró la gran forma del año último, y ya se ha dicho que los tantos fueron imparables. La defensa estuvo discreta. En el ataque destacaron Arche y Cuesta, que se entendieron perfectamente. Marín estuvo también oportuno.

El Valladolid ha flojeado bastante en relación a la anterior temporada. La pérdida de los hermanos Chacartegui, Anduiza, etcétera, que han pasado a Zaragoza y Madrid. La defensa actuó muy mal y el portero se vió obligado a efectuar dos salidas, que le costaron dos tantos. Hubo algo de mala suerte en algunos momentos.

De todos modos, el conjunto actual se ha perdido efectividad en el conjunto y por individualidades, ha mejorado en entusiasmo y fogosidad, principal característica genuina de este equipo, formado casi siempre por estudiantes universitarios. Su empeño, fe y voluntad en vencer dió como resultado un encuentro competitísimo y reñido, aunque jugado con gran limpieza y nobleza. En cuanto adquirieron un poco más de conjunto y mejoró la defensa, volverá el Valladolid a proporcionar disgustos, y esto no está muy lejano, porque hay la principal cualidad: entusiasmo y deseos desmedidos de vencer.

El público, a pesar de la pérdida de su equipo, salió satisfecho del encuentro, reconociendo la victoria justa del Athletic, que hizo una exhibición completa, exenta de brusquedades y violencias.

El árbitro estuvo discreto e imparcial, pero algo desacertado en la visión del juego, que no tuvo dificultades de ningún género.

Partidos de campeonato. Para el jueves y el domingo próximos están anunciados los siguientes partidos de campeonato. Para el jueves:

- CATALUÑA**
CATALUÑA-Martinec.
JUPITER-Palafrugell.
BARCELONA-Sabadell.
Badalona-ESPANOL.
Para el domingo:
ASTURIAS-CANTABRIA
SPORTING-Racing, de Santander.
Stadium-OVIEDO.
ECLIPSE-Gijón.
- BALEARES**
BALEARES-Manscor.
Constancia-MALLORCA.
CATALUÑA
BARCELONA-Palafrugell.
Martinec-Jupiter.
ESPANOL-Cataluña.
SABADELL-Badalona.
- CENTRO-IBERIA-VALLADOLID**
ATHLETIC-Castilla.
NACIONAL-Valladolid.
Iberia-MADRID.
- GALICIA**
RACING-Celta.
Orense-DEPORTIVO.
EIRIÑA-Burgas.
GUIPUZCOA-NAVARRA-ARAGON
C. A. OSASUNA-Logroño.
UNION C. de Irún-Euskalduna.
DONOSTIA-Zaragoza.
- MURCIA**
MURCIA F. C.—Hércules F. C.
ELCHE F. C.—Imperial F. C.
Lorca-Cartagena F. C.
- SUR**
C. RECREATIVO, de Huelva-Córdoba
Racing.
BETIS BALOMPIE-Malagueño.
- VALENCIA**
SAGUNTINO-Castellón.
GIMNASTICO-Sporting, de Canet.
VALENCIA-Levante.
- VIZCAYA**
Alavés-ATHLETIC.
BARCALDO-Erandio.

Los partidos se celebrarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Cuando figuran con mayúsculas, quiere decirse que es el equipo favorito. Al no indicarse esto, significa que debe ser un empate.

Para el jueves está anunciado, según las últimas noticias, a no ser que se varíe lo acordado, la celebración de la jornada correspondiente al domingo en Cataluña, sin duda, para aprovechar la fiesta de la Merced, tradicional en Barcelona y gran parte de Cataluña, con el objeto de adelantar las fechas, para terminar en la indicada para el campeonato de la Liga.

No hay partidos difíciles en esta jornada en dicha región, si se llama difícil a los que lógicamente pueden dar alguna sorpresa. Porque las profecías no entran en esta sección, sino que se trata de pronósticos, cosa que hemos dicho en anteriores de veces.

Entre los más difíciles son el Barcelona-Sabadell y Badalona-Espanol, pero si no surge ningún contratiempo, por su clase, por sus partidos hechos en esta temporada, deben vencer el CATALUÑA, JUPITER, BARCELONA y ESPANOL. Suponemos que habrá quien discrepe, pero queríamos saber cuántos son los que opinan así... antes de los partidos.

En la jornada del domingo se completa el cuadro de los campeonatos regionales. Entrarán Murcia y Guipúzcoa-Navarra-Aragón. Como el panorama campeonil es muy dilatado, preferimos reparar región por región por el orden ya citado.

En Asturias hay dos partidos indecisos. El primero Sporting-Racing y Stadium-OVIEDO. En aquel nos inclinamos por el SPORTING, más por jugarse en el Molinón y teniendo en cuenta que el Racing ha empatado en el Sardinero con el OVIEDO. El partido en las Asturias debe decidirse por el OVIEDO con su hazaña de Santander, aunque el Stadium es peligroso en su campo. El OVIEDO está bien este año. El otro partido no tiene color. El ECLIPSE vencerá con cierto desahogo.

Por primera vez hablamos de Baleares. Es un campeonato desconcertante. El Athletic y el Constancia están dando disgustos a gran escala. En esta jornada creemos que el BALEARES y el MALLORCA triunfarán, aquí por el campo y éste por ser el mejor equipo de la región.

No hay encuentros difíciles en la quinta jornada catalana. Depende quizás algo, bastante, el que algún resultado se tuerza, la jornada del jueves, pero a estas alturas no se pueden dar otros favoritos. Para el BARCELONA no hay dificultad con el Palafrugell en las Cortes. Martinec-Jupiter es más pelagudo. Jupiter puede ganar, pero el campo influye esta vez algo. Lo más sensato es el empate. ESPANOL, en su campo, tiene gran tarea con el joven Cataluña ni el fuerte SABADELL, con el Badalona, aunque ya decimos que todo depende de lo que suceda mañana, si no suspenden los partidos que se anticipan.

En Galicia, sólo hay un encuentro duro, con ventaja para los propietarios del Infernilo. El RACING ferrolano, colocado inmejorablemente procurará sostener su ventaja de leader contra el Celta, que padece una crisis de moral. El DEPORTIVO más escueto que el Orense compensará el "handicap" del terreno y en entusiasmo de los orensanos. Teniendo en cuenta que al Racing perdiese o empatara con el Celta, su victoria sería considerable para la puntuación. El EIRIÑA, en su caso no tiene dificultad con el Burgas.

Los partidos de nuestra región tampoco son difíciles. El ATHLETIC, con más clase ante un Castilla, conglomerado que debuta ahora como fusión de varios elementos, y en su campo, no puede dejar de vencer. El NACIONAL después de su triunfo en el Arral, volverá a repetir su hazaña con el Valladolid, que ha dado muestras ayer de sus capacidades, por lo menos por ahora. En Torrero es el partido más importante.

El MADRID, con el equipo que posee ahora, debe vencer más o menos fácilmente a Iberia, sin una clase relevante, aunque con una defensa fuerte y entusiasta, se defenderá lo más posible. El Madrid debe "jugar" y jugarlo bastante, puede ganar con anchura.

Debuta Guipúzcoa-Navarra-Aragón. El primer encuentro es el más competitivo. OSASUNA-Logroño, no es fácil de pronosticar aun jugando en San Juan. El Logroño está bien; por los partidos que ha hecho, demuestra estar entrenado, aunque ha sido con el Alavés, reserva, y un Arenas, desgastado. El Osasuna tiene un hueso que debe roer, valga la frase. Los iruneses y donostierres empezarán bien.

El UNION y el DONASTIA serán vencedores con una facilidad considerable, más aquel que el segundo.

También empieza Murcia el campeonato. No hay encuentros de gran interés. El MURCIA, en su campo, con el Hércules alicantino, no tiene mucho rival. Tampoco el ELCHE.

Lorca y Cartagena es un encuentro difícil, que puede terminar en un empate, pues si el segundo tiene más clase, Lorca le avanza en el campo. Las fuerzas están igualadas, pues, por lo general.

Tampoco hay grandes cosas en el Sur.

El RECREATIVO onubense, que por sus partidos con el Sevilla y el Betis, ha demostrado que no se le puede mirar con desprecio, en su campo es temible, y el equipo cordobés, aun impresionado por su amplia derrota del domingo, sucumbirá, cosa nada de particular, pues el Sevilla y el Betis tienen que jugar mucho en Huelva para vencer. El BETIS tiene el partido más fácil de los que le quedan.

Metallá, pueden recibir un disgusto, que les estanque, como el Castellón ganará en Sagunto.

Por último, en Vizcaya, hay un partido que demostrará en definitiva lo que hará el alavés en este campeonato. Claro que el enemigo es un buen banco de pruebas para cualquiera. El ATHLETIC está en excelente forma, a pesar de sus derrotas en Barcelona en partidos amistosos, y saldrá en Mendizorrosa a evidenciarlo.

Los alaveses desmembrados están rehaciendo el equipo a duras penas y que tienen entusiasmo, y ganas de salir del marasmo en que les ha sumido la venta de jugadores, lo demuestran con su partido en Erandio, más por lo que hicieron que por el empate.

El Athletic vencerá, pero no sin que los alaveses opongan una gran resistencia. Una derrota mínima sería una inyección para el Alavés, que le permitiría codearse con los dos primeros. BARCALDO, en su campo, no tendrá tampoco enormes dificultades con un Erandio en vías de acoplamiento.

Reguero firma por el Madrid. Luis Reguero, internacional "amateur" irunés, ha firmado ya ficha profesional con el Madrid en las condiciones ya conocidas. Algunos detalles que quedaban por perfilar han sido ya solventados, y el jugador irunés ingresará en el equipo que este año debe quedar campeón de España, o no hay justicia en estas cosas de football.



Jóvenes de la colonia veraniega de Vilasar de Mar, que tomaron parte en la revista "Vilasar Revue 1931" (Fot. Sagarra.)



Los alcaldes vascos al salir de la Presidencia, después de la entrega al jefe del Gobierno del Estatuto de Estella. (Fot. Vidal.)



Apertura en el Monasterio de Montserrat de la Exposición del Libro montserratino, con motivo de las fiestas del año jubilar. (Fot. Sagarra.)

El Veross-country de La A. D. Excursionista del cómo perdió Flix el campeonato de esta tarde

Lemona

BILBAO, 22.—El día 27 de septiembre, a las cuatro y media de la tarde, organizado por la Sociedad Deportiva Lemona se celebrará el "Veross-country" de Lemona, que por causas ajenas a esta Sociedad se suspendió el pasado domingo, día 13.

Se han destinado numerosos e importantes premios en metálico para los primeros puestos, y otros especiales para los de Lemona, mejor clasificados.

La preselección olímpica. SAN SEBASTIAN, 22.—Llegó de Barcelona don Luis Menéndez, entrenador y seleccionador de atletas, que por la tarde reunió en el Stadium de Berazubi de Tolosa a los atletas de la Federación Guipuzcoana, observando su actuación por vía de entrenamiento y con miras a la selección Olímpica.

Se celebraron varias pruebas. "Record" batido. SAN SEBASTIAN, 22.—En las pruebas realizadas en el Stadium de Berazubi, como preparación y orientación olímpica, el corredor Castellón batió el "record" guipuzcoano de los mil metros, empleando 2 m. 39 s. 2/5.

Manzanares

La Sociedad Deportiva Excursionista efectuará el domingo día 27 la anunciada excursión a la Pedriza del Manzanares.

Las inscripciones, todos los días, en la Casa de la Montaña, Carretas, 4, de siete a ocho de la noche, a nombre de Antonio Cabarcos, y el viernes, para últimos detalles, en los entresuelos del Café del Norte, a las diez de la noche. También, durante las horas indicadas hasta el día que se celebre la Junta general estará en la Casa de la Montaña, las cuentas de la Comisión de Excursiones, a disposición de los socios que lo deseen.

GALGOS EN EL STADIUM

Una carrera de VELOCIDAD PURA: en 300 yardas. De las siete pruebas. CINCO con TRES COLOCADOS. Acuda usted a esta formidable reunión!

ESTA TARDE, A LAS CUATRO Y MEDIA. No hay crisis en Hungría.

BUDAPEST, 22.—La Agencia Telegráfica Húngara desmiente las noticias reproducidas por determinados periódicos extranjeros, según los cuales estaba a punto de producirse en Hungría una crisis ministerial.

El vencido recibió varios cabezazos, aunque su preparación no era muy cuidada.

La victoria del rumano fué justa.

BARCELONA, 22.—Se reciben noticias y recortes de Prensa extranjera dando detalles del combate Flix-Popescu. Dicen lo siguiente:

"Carlos Flix, que llegó a Bucarest tan sólo con veinticuatro horas de avance sobre la hora del combate, aunó en el pesaje un peso muy inferior al suyo normal, ya que él, que es un gallo largo, no llegó en el pesaje a los cincuenta y tres kilos, estableciendo la báscula a 52.850, mientras que Popescu, que hasta hace poco combatió en la categoría de los moscas, acusó 83.300.

Este bajón de peso dado por Flix fué un evidente "handicap" que hubo que sumar al del viaje, del que, en realidad, fue una consecuencia directa, y al ambiente, como es natural, netamente favorable a Popescu.

El público, que esperaba con gran interés este encuentro, y que, aun reconociendo la gran clase de Flix, había hecho del rumano su favorito, llenó por completo la Arena.

Como es sabido, Casanovas había sido designado como juez español, siendo Gheorge el encargado de puntar por la Federación rumana, y M. Valsberg, árbitro que fué del "match" Gironés-Tamagnini, dirigió el combate.

Frontalmente en acción, Popescu atacó a fondo y la pelea en los tres primeros "rounds" transcurrió ligada, ya que si el rumano atacó, Flix se defendía bien y loco en contra con precisión.

En el tercer asalto, y en una furiosa entrada de Popescu, se produce un cabezazo, del que resulta lesionado en una ceja Carlos Flix.

Segue la pelea, dominando Popescu en el combate a distancia y demostrando Flix superioridad en el cuerpo a cuerpo.

Un nuevo cabezazo en el quinto asalto y Flix sangra ahora del labio que ha salido partido del lance.

A partir de este momento, el combate más que una lucha de hombres, es un choque de los técnicos y los tácticos. El rumano, hábil esgrimista, rápido y ágil, busca en la pelea a resistencia el triunfo, impresionando su precisión y su movimiento al público, que ya ha olvidado que el Flix sangra es a consecuencia de los cabezazos recibidos.

Con todo, la pelea transcurre, a pesar de los esfuerzos de Flix, ligeramente favorable al rumano. Casanovas ha habere preparado para este combate con gran cuidado, estando en una forma magnífica, mientras que Flix parece un poco por debajo de sus condiciones normales.

Al terminar los 15 asaltos, Popescu es declarado vencedor en medio del indescriptible entusiasmo del público.

La decisión no ha sido dada por unanimidad, ya que el juez Casanovas ha dado "match" nulo, dando Mr. Valsberg y Mr. Gheorge vencedor al nuevo campeón.

Artero, después del combate, ha manifestado que Flix no pudo dar el habitual rendimiento a causa de un viaje infame, que vino a complicarse en la frontera rumana, donde estuvieron detenidos hasta la víspera del combate. Esto, añadido al ambiente y al desmoronamiento de peso experimentado por Flix a causa del viaje y de la alimentación, hizo que subiera al "ring" evidentemente "handicapado".

Casanovas también ha hecho manifestaciones, y estima que Flix debía continuar en posesión del título, ya que un "match" nulo era el resultado que, a su juicio, debía darse al combate. Reconoce, no obstante Casanovas que Flix estuvo por debajo de su forma normal."

Ara contra Alis. ZARAGOZA, 22.—Ha quedado formado el programa de la velada que se celebrará el día del Pilar para la presentación de Ara en España, tras su viaje a Norteamérica. El aragonés luchará con Alis, Betral con Ormazabal, Betés con Restituido, Pena con Tefero y Danfi con Bruno.

Campelo vence a Torriani. NUEVA YORK, 22.—Ha ocurrido un encuentro de boxeo celebrado anoche entre el argentino Víctor Campelo y el italiano Humberto Torriani, ha resultado vencedor el boxeador argentino.

Victorio se apuntó un "knock out" técnico en el segundo asalto. La lucha fué concertada a diez asaltos. El argentino pesó 229 libras por 213 y media el italiano.—Associated Press.

PROTESTA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA AL GOBIERNO

Pide que se active la concesión de indemnizaciones por haber sido desposeído de sus medios de vida.

GUADALAJARA, 22.—El Ayuntamiento al plano ha acordado por unanimidad dirigir un escrito al jefe del Gobierno, exponiendo la angustiosa situación y protestando de la lentitud en los trámites para atender las justas peticiones de Guadalajara, que después de dos años de vida, espera con impaciencia la ayuda oficial.

Se sabe que la Cámara de Comercio y la Casa del Pueblo apoyarán la actitud de las autoridades locales con cierta y paro general en un día oportuno. El maestro aumentó, porque el trabajo decrece.

Incidentes en el A. de Almería

ALMERIA, 22.—En la sesión celebrada, por el Ayuntamiento el alcalde insistió en la dimisión, que no fué aceptada por el Ayuntamiento hasta que transcurre el período electoral. Añadió que los licencias de alcalde continuarán en sus cargos cumpliendo con su deber. Hubo algunas interrupciones. El alcalde recomendó cordura al público y continuó la sesión sin incidentes.

Centro jaimista en Reus

TARRAGONA, 22.—Se ha constituido en Reus el Centro de la Juventud Jaimista, en el que ha ingresado gran número de socios.

UNA PRUEBA DE FONDO PARA LA TERCERA CATEGORIA

Esta tarde, a las cuatro y media, celebrará el C. D. Galguero su XIX reunión de verano. Por el número y calidad de los inscritos, como por el interés de los premios, esta reunión es más que interesante que la anterior. Del conjunto sobresalen las dos categorías de segunda categoría, una sobre 300 yardas y otra sobre 300, cada una con un campo de ocho galgos.

Se celebrará una prueba de fondo, para galgos de tercera categoría, en la que tomarán la salida los perros que más han ganado en el año en su categoría.

En la primera carrera debutarán más de seis galgos, que han hecho en el entrenamiento muy buenos tiempos. Se disputarán otras dos pruebas para los de cuarta categoría, ambas con un campo de diez galgos.

Por último, en la carrera de valas se han matriculado los siete mejores, todos ganadores.

He aquí los detalles de tan interesante programa:

Primera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas. 1.—"Sevilla"; 2.—"Viento"; 3.—"Embustero"; 4.—"Arriba V"; 5.—"Zaffo II"; 6.—"Golondrina II"; 7.—"Carta II"; 8.—"Belvis"; 9.—"Nell"; 10.—"Polonia".

Segunda carrera (lisa), tercera categoría, 400 pesetas; 700 yardas. 1.—"Whisky II"; 2.—"Polaco I"; 3.—"Gallo"; 4.—"Lola III"; 5.—"Pompeya"; 6.—"Lola IV".

Tercera carrera (lisa), 375 pesetas; 525 yardas, cuarta categoría. 1.—"Cartujana"; 2.—"Cacerola"; 3.—"Cartera II"; 4.—"Cervantes"; 5.—"Cato"; 6.—"Corbata V"; 7.—"Pompanala"; 8.—"Pinocho I"; 9.—"Cagancho II"; 10.—"Bombita".

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 550 yardas. 1.—"Pelota"; 2.—"Montes I"; 3.—"Lola II"; 4.—"Rápido II"; 5.—"Retra"; 6.—"Carmela"; 7.—"Chicuelo"; 8.—"Aldeana"; 9.—"Tuna"; 10.—"Estampa".

Quinta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 525 yardas. 1.—"Perfect Friend"; 2.—"Gold Guinea"; 3.—"Adgie"; 4.—"Four Balls"; 5.—"Fats of Dungen"; 6.—"Meigham Rock"; 7.—"Gudean Mashie"; 8.—"Rock Her".

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 550 pesetas; 300 yardas. 1.—"Deodad"; 2.—"Florido"; 3.—"Haylemere Solitude"; 4.—"Noblejas"; 5.—"Merry Bugler"; 6.—"Bujn Mabs"; 7.—"Colleague"; 8.—"Faje Real".

Séptima carrera (lisa), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas. 1.—"Cantón"; 2.—"Navarrete"; 3.—"L'Enece"; 4.—"Relampago"; 5.—"Mocha"; 6.—"Queti"; 7.—"Lista".

APRECIACIONES

Primera carrera: ZUFFOLI "Nell". Segunda: POMPEYA, "Lola IV". Tercera: CERVANTES, "Cato". Cuarta: ESTAMPA, "Aldeana". Quinta: PERFECT FRIEND, "Meigham Rock". Sexta: BUJN MABS, "Florido". Séptima: LISTA, "Queti".

Naufra un barco alemán

BERLIN, 22.—El barco de recreo "Anna-Maria", del puerto de Norderney, que regresó de hacer una excursión con 18 personas a bordo, se fué a pique en alta mar, a consecuencia de la tempestad.

Hasta ahora sólo dos pasajeros han podido ser salvados. Se teme que se diez y seis restantes hayan perecido ahogados.

NUEVA INSTALACION EN EL CAMPANARIO DE LA BASILICA VATICANA

LAS CAMPANAS SE MOVERAN ELECTRICAMENTE

ROMA, 22.—El Cardenal Scapinelli de Leguigno celebrará mañana el 50 aniversario de su ordenación sacerdotal. Con este motivo el Papa le ha enviado una afectuosa carta, en la que recuerda y alaba sus méritos, adquiridos desde sus primeros servicios a la Iglesia. El Coleto se extraña la propaganda ganadora presentada por los señores A. De Mari, adoptador del pilar de las gresiatas ximo; que 8, 9 y 10. Ha prede Mariano Industrial de cultura.

Entre el local reit. Asa. "ordinario". Ba. d.

ROMA, 22.—Esta mañana se ha hecho la primera prueba de los aparatos instalados para accionar eléctricamente las campanas de la Basílica Vaticana. Se tocó a rebato, a fiesta, y el ensayo fué plenamente satisfactorio.

Los aparatos se han construido por una casa alemana, y sólo faltan pequeños detalles para que el aparato eléctrico, no solamente haga sonar las campanas, sino que de los toques acostumbrados en el Vaticano.

En el interior de la logia donde se coloca el aparato, se pondrá una lápida conmemorativa con los nombres de los Pontífices que cuidaron del campanario y la fecha en que se transformó en eléctrico movimiento de las campanas hasta la fecha de la visita que hará Su Santidad.—Daffina.

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad y cuenta entre sus lectores las clases más importantes de la nación

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad y cuenta entre sus lectores las clases más importantes de la nación

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad y cuenta entre sus lectores las clases más importantes de la nación

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad y cuenta entre sus lectores las clases más importantes de la nación

LA VIDA EN MADRID

El alcalde, a Sevilla

El señor Rico dijo ayer a los periodistas que dentro de cuatro o cinco días pensaba marcharse a Sevilla, y que en las Cortes votaría la autorización de las prisiones de Sevilla y Toledo.

Nuevo acceso al Retiro

Una Comisión, presidida por el conde de Vallellano, visitó ayer al alcalde para solicitar del Ayuntamiento que se abra una entrada en el Retiro a la terminación de la calle de Colombia para facilitar el acceso a dicho parque a los vecinos de las próximas barriadas.

Los comedores de asistencia social

El alcalde dijo ayer que es indispensable que los comedores que solicitan la asistencia del comedor gratuito instalados en el cuartel de San Francisco pasen por las Tenencias de Alcaldía de sus distritos, donde han de llenar unos impresos con la filiación del solicitante, el que, una vez comprobada la exactitud de su necesidad, podrá a los diez días recoger la tarjeta de identidad que le da derecho a las comidas gratuitas.

Acción E. de Palabra Culta

En el salón de actos de la Basílica de Atocha celebró el domingo la Cruzada Infantil contra la Blasfemia e Incultura, de Madrid, una solemne veintidós con ocasión de la inauguración de su año social, presidiendo el superior de la Comunidad de Dominicos, veredendo padre Tomás Paranchó, marqués de la Torre de Arce, y acompañado de los señores Blanco-Hermoso, señoría de la Plaza y otras personalidades. Adhirieron al acto el presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, que estaban invitados.

Los tranvías, el "Metro" y el Ayuntamiento

El alcalde conferenció ayer con el señor Aguado, director de la Compañía de Tranvías, con objeto de llegar a un acuerdo acerca de las cuentas que esta sociedad tiene pendientes con el Ayuntamiento con motivo de la reversión de algunas líneas.

Acuerdos del Comité técnico municipal

En la reunión del Comité técnico ejecutivo celebrada ayer se dio cuenta de un dictamen del gerente de los servicios técnicos, señalando las dificultades que presenta la concesión de un ferrocarril en la Casa de Campo, en la forma solidaria, acordándose requerir al peticionario, por el sistema convenido a sus intereses, a modificar los términos y condiciones de la oferta.

Exposición marítima

El señor Cámara presentó ayer al presidente de la Conferencia Nacional de Pósitos Marítimos que trató con el señor Rico de la celebración de una Exposición Marítima.

Congreso de funcionarios de Administración local

Se ha reunido la Junta organizadora del Congreso extraordinario de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local de España, que se celebrará en Madrid durante los días 8 y 9 de octubre próximo.

Cartelera de espectáculos

ALCAZAR.—(Presentación de la compañía titular).—A las 10.45: El reloj de oro. Estreno.

Los colegios privados de Segunda enseñanza

UNA INSTANCIA AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Firmada por gran número de ingenieros, abogados, médicos, etc., se ha dirigido al ministro de Instrucción pública la siguiente instancia:

"Los que suscriben, mayores de edad, vecinos de Madrid y con título profesional de las respectivas carreras, a V. E. sometido el debido respeto exponen:

Que según los decretos de este ministerio, fechas 21 de mayo, 25 de agosto y 19 de septiembre del corriente año, todos los profesores de establecimientos privados de segunda enseñanza deberán ser licenciados en Ciencias o Letras, y no cumplirse esta condición, serán clausurados en un plazo de quince días previa denuncia del respectivo Colegio de Licenciados y Doctores.

Resulta, por tanto, que no será legal para profesor de matemáticas un ingeniero; para Filología e Historia un médico; para Ética y Rudimentos de Derecho un abogado; para Francés un profesor de nacionalidad francesa y para las asignaturas de primer año de Bachillerato, un maestro normal; aunque posean todos las mejores aptitudes pedagógicas oficialmente demostradas. El establecimiento, por legal, será clausurado.

Pero, al contrario, podrá reunir todas las condiciones legales un colegio que tenga para profesor de matemáticas un licenciado en Ciencias Naturales; para Filología e Historia otro que lo sea en Exactas, y para Francés un licenciado en Filosofía o en Ciencias históricas.

Se dirá que los médicos, abogados, ingenieros, etc., pueden dedicarse a las actividades distintas de la enseñanza; pero eso no es motivo para excluirlos de ella. Además los licenciados en Ciencias o Letras pueden dedicarse a laboratorios, industrias, archivos, museos, etc.; y, sobre todo, que no tienen esas dos Facultades ningún motivo para no dedicarse a la enseñanza ni para realizar la función inspectora, pues no se estudia en ellas ninguna asignatura de Pedagogía.

Además serán cerrados por hacerse para ellos la vida económica imposible aquellos establecimientos que cesen profesores especializados para seguir los modernos procedimientos pedagógicos de la escuela actual familiar, al segundo en Dalton o el llamado de los Proyectos, que no pueden tener más que un escaso número de alumnos, quizá menor que el de profesores que se les exige, al haber de tener, determinado número de licenciados en Ciencias o Letras, precisamente, y no en otras Facultades. Al quedar cerrados todos los colegios pequeños, quedarán en situación angustiosa sus profesores, que aumentarán el número de los "parados", y transformada la educación de multitud de alumnos.

No creemos que en el espíritu de tales disposiciones esté causar tales males, y nos apoyamos para pensar en otras excepciones que se hace en la última de las citadas en favor de las localidades pequeñas; como también en observar que se ha dejado en suspenso una disposición análoga referente a los establecimientos de Primera enseñanza.

Por todo lo dicho, los que suscriben a V. E. respetuosamente, suplican que se modifiquen los decretos últimamente dictados sobre los establecimientos de Segunda enseñanza, en el sentido de permitir que actúen en ellos como profesores los ingenieros, médicos, abogados, etc., o que se dejen en suspenso esas disposiciones para dar tiempo a que dichos establecimientos puedan ponerse en las condiciones que se desean.

Gracia que esperan alcanzar de V. E. cuya vida guardan Dios muchos años.

Madrid, septiembre de 1931."

Boletín meteorológico

Estado general.—Han llegado muy incompletos los datos de América. Parecen deducirse, sin embargo, de los recibidos que sobre la región de los Grandes Lagos debe encontrarse una zona de perturbación atmosférica que se extiende hacia el Norte. En la costa occidental, y a la altura del paralelo 55, existe una zona de presiones altas. Persisten las bajas presiones sobre Groenlandia, y con centro sobre Inglaterra continúa una extensión zona anticiclónica que ocupa todo aquel Archipiélago. Por el occidente de las Azores sigue avanzando hacia estas islas una zona de perturbación y otra de la misma clase se encuentra sobre la mitad meridional de nuestra Península. Aumenta en ella la nubosidad y pierde estabilidad el buen tiempo.

Boletín meteorológico

Aviso a los agricultores: Cielo con nubes en toda España.

Aviso a los navegantes: Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Autos de procesamiento

BARCELONA, 22.—Se ha dictado auto de procesamiento contra los señores Benito Caño, Juan Alé y Antonio González, por los sucesos del día 2 en la cárcel, a los que se les ocuparon unas pistolas que estaban disparadas.

Proprietario detenido

SEVILLA, 22.—En el pueblo de Mariñuela, ha sido detenido por el alcalde, el propietario don Apolonia Díaz Feijó, por haber despedido a 18 obreros que tenía en el repaño obligatorio.

Entierro de don Miguel Villanueva en Sevilla

SEVILLA, 22.—Esta mañana en el expreso ha llegado un furgón convertido en capilla ardiente con el cadáver de don Miguel Villanueva. Acompañaban al cadáver sus hijos don Alejandro y don Miguel. En la estación se hallaban el general Ruiz Trillo, el alcalde, el presidente de la Diputación, Burgos y Maza y el señor Rodríguez. Acompañaban al entierro con dirección al cementerio de San Fernando, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Entierro de don Miguel Villanueva en Sevilla

SEVILLA, 22.—Esta mañana en el expreso ha llegado un furgón convertido en capilla ardiente con el cadáver de don Miguel Villanueva. Acompañaban al cadáver sus hijos don Alejandro y don Miguel. En la estación se hallaban el general Ruiz Trillo, el alcalde, el presidente de la Diputación, Burgos y Maza y el señor Rodríguez. Acompañaban al entierro con dirección al cementerio de San Fernando, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Entierro de don Miguel Villanueva en Sevilla

SEVILLA, 22.—Esta mañana en el expreso ha llegado un furgón convertido en capilla ardiente con el cadáver de don Miguel Villanueva. Acompañaban al cadáver sus hijos don Alejandro y don Miguel. En la estación se hallaban el general Ruiz Trillo, el alcalde, el presidente de la Diputación, Burgos y Maza y el señor Rodríguez. Acompañaban al entierro con dirección al cementerio de San Fernando, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Entierro de don Miguel Villanueva en Sevilla

SEVILLA, 22.—Esta mañana en el expreso ha llegado un furgón convertido en capilla ardiente con el cadáver de don Miguel Villanueva. Acompañaban al cadáver sus hijos don Alejandro y don Miguel. En la estación se hallaban el general Ruiz Trillo, el alcalde, el presidente de la Diputación, Burgos y Maza y el señor Rodríguez. Acompañaban al entierro con dirección al cementerio de San Fernando, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Entierro de don Miguel Villanueva en Sevilla

SEVILLA, 22.—Esta mañana en el expreso ha llegado un furgón convertido en capilla ardiente con el cadáver de don Miguel Villanueva. Acompañaban al cadáver sus hijos don Alejandro y don Miguel. En la estación se hallaban el general Ruiz Trillo, el alcalde, el presidente de la Diputación, Burgos y Maza y el señor Rodríguez. Acompañaban al entierro con dirección al cementerio de San Fernando, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Entierro de don Miguel Villanueva en Sevilla

SEVILLA, 22.—Esta mañana en el expreso ha llegado un furgón convertido en capilla ardiente con el cadáver de don Miguel Villanueva. Acompañaban al cadáver sus hijos don Alejandro y don Miguel. En la estación se hallaban el general Ruiz Trillo, el alcalde, el presidente de la Diputación, Burgos y Maza y el señor Rodríguez. Acompañaban al entierro con dirección al cementerio de San Fernando, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Entierro de don Miguel Villanueva en Sevilla

SEVILLA, 22.—Esta mañana en el expreso ha llegado un furgón convertido en capilla ardiente con el cadáver de don Miguel Villanueva. Acompañaban al cadáver sus hijos don Alejandro y don Miguel. En la estación se hallaban el general Ruiz Trillo, el alcalde, el presidente de la Diputación, Burgos y Maza y el señor Rodríguez. Acompañaban al entierro con dirección al cementerio de San Fernando, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Entierro de don Miguel Villanueva en Sevilla

SEVILLA, 22.—Esta mañana en el expreso ha llegado un furgón convertido en capilla ardiente con el cadáver de don Miguel Villanueva. Acompañaban al cadáver sus hijos don Alejandro y don Miguel. En la estación se hallaban el general Ruiz Trillo, el alcalde, el presidente de la Diputación, Burgos y Maza y el señor Rodríguez. Acompañaban al entierro con dirección al cementerio de San Fernando, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Entierro de don Miguel Villanueva en Sevilla

SEVILLA, 22.—Esta mañana en el expreso ha llegado un furgón convertido en capilla ardiente con el cadáver de don Miguel Villanueva. Acompañaban al cadáver sus hijos don Alejandro y don Miguel. En la estación se hallaban el general Ruiz Trillo, el alcalde, el presidente de la Diputación, Burgos y Maza y el señor Rodríguez. Acompañaban al entierro con dirección al cementerio de San Fernando, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Entierro de don Miguel Villanueva en Sevilla

SEVILLA, 22.—Esta mañana en el expreso ha llegado un furgón convertido en capilla ardiente con el cadáver de don Miguel Villanueva. Acompañaban al cadáver sus hijos don Alejandro y don Miguel. En la estación se hallaban el general Ruiz Trillo, el alcalde, el presidente de la Diputación, Burgos y Maza y el señor Rodríguez. Acompañaban al entierro con dirección al cementerio de San Fernando, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

ESTALLA EL PETARDO EN UN REGISTRO DE LA TELEFONICA

El hecho ocurrió en la calle del Barquillo esquina a A. Figueroa

Ayer tarde a las tres y media hizo explosión un petardo en un registro de la Telefónica, situado en la calle del Barquillo esquina a la de Augusto Figueroa y enfrente a la de Prim. El estallido fue formidable y en toda la barriada causó gran alarma. Los cristales de las casas vecinas se rompieron en su totalidad y para dar una idea de la fuerza de la explosión, baste decir que la tapa que cubría el registro salió hecha pedruzcos, y algunos trozos fueron a parar a las cornisas de las casas de enfrente, produciendo algunos destrozos. Enfrentado a un colegio de niñas regentado por religiosas, el jefe superior de Distrito del registro saltó y rompió una parte de la cornisa que fue al suelo. Gracias a que las niñas no estaban en casa, no se produjo ningún accidente.

Peticion de los sefarditas

BARCELONA, 22.—El gobernador civil ha recibido al jefe de Bulgaria y a un jefe de los sefarditas, el cual manifestó su deseo de que proclamada la República, se permitiera la vuelta de los sefarditas de ascendencia española emigrados en el extranjero, que conservan el idioma y las costumbres españolas y que contribuirían al vigor de la nación.

Protesta contra el Ayuntamiento de Barcelona

La Unión Nacional de procedentes del Ejército y Armada, que radica en Barcelona, ha dirigido al presidente del Gobierno el telegrama siguiente: "La sociedad Procedentes Ejército y Armada, fundada ante V. E. que Ayuntamiento esta ciudad en el concurso de febrero, haya cubierto las plazas de destino a pesar de las declaraciones de los señores de destino, le plega a V. E. que se desentendiera de la Ley y poca energía Gobierno, imponer justicia perjuicio otro mejor derecho, prevaleciendo favoritismo a pesar de las declaraciones de los señores de destino. —La Directiva."

El V Congreso africanista

Con gran actividad se llevan los trabajos para organizar el V Congreso Africanista. En las oficinas de la Comisión ejecutiva, plaza Maciá, 3, Barcelona, se dictan los estatutos y se desean obtener Dicho Congreso, bajo los auspicios del Centro Comercial Hispano Marroquí, se ocupará de las reformas necesarias en los estatutos, y especialmente las leyes, para que nuestro comercio encuentre iguales facilidades que el extranjero para introducir en los mercados de África la producción nacional. Se estudiará asimismo, todo lo concerniente a aduanas, transportes, creación de paquetes postales, etc. También se ocupará de la cuestión de concursos y subastas de África.

El comercio argentino

BUENOS AIRES, 22.—Una estadística del ministerio del Comercio dice que durante los ocho primeros meses del corriente año, las exportaciones argentinas se han elevado a 428.726.000 pesos, y las importaciones durante el mismo periodo de tiempo a 371.477.000.

Costa Veiga está herido

Los tres aviones llegarán a Nueva York el viernes

Nuevo conflicto en el puerto de Almería

Los cargadores de barriles de uva se declaran otra vez en huelga

Los toneleros de Sevilla amenazan con la huelga, pero se ha resuelto el conflicto

Una pista

Almería, 22.—Se ha reproducido la huelga de los cargadores de barriles de uva. Ayer solamente salió un barco llamado a Financiera y en el que se encuentran en espera de la solución del conflicto.

Conflicto de toneleros resuelto

SEVILLA, 22.—El gobernador ha manifestado esta mañana a los periodistas que se había presentado un conflicto con los toneleros, que querían plantear la huelga general, y esto hubiera podido traer como consecuencia, el paralizar la recolección de la aceituna. Ha sostenido varias conferencias con la Directiva del gremio de toneleros y ha podido resolver el conflicto aceptando los obreros la fórmula propuesta por el gobernador.

No aceptan la fórmula

LERIDA, 22.—En el pueblo de Castellans se ha promovido un conflicto con motivo del repartimiento hecho por el Ayuntamiento del término sin contar con la conformidad de los propietarios, dándose el caso de no poder ceder a los dueños en sus propiedades. En el conflicto interviene el gobernador con una fórmula de arreglo, respecto al pago de los forasteros, pero no ha sido aceptada por el pueblo cuyos ánimos están excitados.

Peticiones de reintegro

LERIDA, 22.—Tiende a terminarse la huelga de Telefonos. Se han presentado 57 instancias de reintegro y han sido admitidas 22 en número, esperando que se haga lo mismo con el restante.

Warrucos y Colonias

LA REVISION DE PASAPORTES EN TANGER

Más líneas cortadas

BARCELONA, 22.—Se han denunciado el buzo de los señores de trabajo, en la calle Nueva de San Francisco, que fueron rotos los alambres de la línea, dejando inoperante de nuevo a dicha barriada.

Austria reducirá sus presupuestos

Vienna, 22.—La Comisión principal del Consejo nacional, después de haber escuchado el informe del canciller acerca de las recientes negociaciones de Ginebra, ha aprobado, por unanimidad, el programa siguiente:

Los gastos del presupuesto de 1932 se reducen a 1.900 millones de "schillings"

En 1932-33 se prevén cien millones cada año para la amortización de las deudas a corto plazo.

Los ingresos se valoran en 2.000 millones de "schillings" y durante el actual ejercicio económico se harán 50 millones de economías.

NOTAS POLITICAS

LOS EMPLEADOS DE CORREOS PIDEN LA DIMISION DEL SUBSECRETARIO

AYER CONTINUO SUS SESIONES EL CONGRESO POSTAL

Durante toda la mañana estuvieron ayer reunidos los funcionarios de Correos adscritos a las distintas oficinas, para redactar los dictámenes que han de ser discutidos en los plenos del Congreso.

La Lengua vasca

En la sociedad de Estudios Vascos se continúan los trabajos encaminados a facilitar la realización del bilingüismo, especialmente en lo que se refiere a la Primera enseñanza. En la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa se reúnen los maestros y maestras y recibieron instrucciones, aplicables ya desde el momento actual. Se pidió se estableciera una escuela de lengua vasca para los maestros principiantes. En los exámenes verificados en San Sebastián por la sociedad, para otorgar el certificado de estudio de la lengua vasca de 28 exámenes, obtuvieron la aprobación 25. También se trata de hacer ediciones de textos clásicos, para las escuelas. Se acordó hacer una nueva tirada de dos o tres libros redactados en nuestro idioma, ediciones anteriores se han agotado.

Protesta contra el Ayuntamiento de Barcelona

La Unión Nacional de procedentes del Ejército y Armada, que radica en Barcelona, ha dirigido al presidente del Gobierno el telegrama siguiente: "La sociedad Procedentes Ejército y Armada, fundada ante V. E. que Ayuntamiento esta ciudad en el concurso de febrero, haya cubierto las plazas de destino a pesar de las declaraciones de los señores de destino, le plega a V. E. que se desentendiera de la Ley y poca energía Gobierno, imponer justicia perjuicio otro mejor derecho, prevaleciendo favoritismo a pesar de las declaraciones de los señores de destino. —La Directiva."

El V Congreso africanista

Con gran actividad se llevan los trabajos para organizar el V Congreso Africanista. En las oficinas de la Comisión ejecutiva, plaza Maciá, 3, Barcelona, se dictan los estatutos y se desean obtener Dicho Congreso, bajo los auspicios del Centro Comercial Hispano Marroquí, se ocupará de las reformas necesarias en los estatutos, y especialmente las leyes, para que nuestro comercio encuentre iguales facilidades que el extranjero para introducir en los mercados de África la producción nacional. Se estudiará asimismo, todo lo concerniente a aduanas, transportes, creación de paquetes postales, etc. También se ocupará de la cuestión de concursos y subastas de África.

El comercio argentino

BUENOS AIRES, 22.—Una estadística del ministerio del Comercio dice que durante los ocho primeros meses del corriente año, las exportaciones argentinas se han elevado a 428.726.000 pesos, y las importaciones durante el mismo periodo de tiempo a 371.477.000.

Costa Veiga está herido

Los tres aviones llegarán a Nueva York el viernes

Nuevo conflicto en el puerto de Almería

Los cargadores de barriles de uva se declaran otra vez en huelga

Los toneleros de Sevilla amenazan con la huelga, pero se ha resuelto el conflicto

Una pista

Almería, 22.—Se ha reproducido la huelga de los cargadores de barriles de uva. Ayer solamente salió un barco llamado a Financiera y en el que se encuentran en espera de la solución del conflicto.

Conflicto de toneleros resuelto

SEVILLA, 22.—El gobernador ha manifestado esta mañana a los periodistas que se había presentado un conflicto con los toneleros, que querían plantear la huelga general, y esto hubiera podido traer como consecuencia, el paralizar la recolección de la aceituna. Ha sostenido varias conferencias con la Directiva del gremio de toneleros y ha podido resolver el conflicto aceptando los obreros la fórmula propuesta por el gobernador.

No aceptan la fórmula

LERIDA, 22.—En el pueblo de Castellans se ha promovido un conflicto con motivo del repartimiento hecho por el Ayuntamiento del término sin contar con la conformidad de los propietarios, dándose el caso de no poder ceder a los dueños en sus propiedades. En el conflicto interviene el gobernador con una fórmula de arreglo, respecto al pago de los forasteros, pero no ha sido aceptada por el pueblo cuyos ánimos están excitados.

Peticiones de reintegro

LERIDA, 22.—Tiende a terminarse la huelga de Telefonos. Se han presentado 57 instancias de reintegro y han sido admitidas 22 en número, esperando que se haga lo mismo con el restante.

Warrucos y Colonias

LA REVISION DE PASAPORTES EN TANGER

Más líneas cortadas

BARCELONA, 22.—Se han denunciado el buzo de los señores de trabajo, en la calle Nueva de San Francisco, que fueron rotos los alambres de la línea, dejando inoperante de nuevo a dicha barriada.

Austria reducirá sus presupuestos

Vienna, 22.—La Comisión principal del Consejo nacional, después de haber escuchado el informe del canciller acerca de las recientes negociaciones de Ginebra, ha aprobado, por unanimidad, el programa siguiente:

Los gastos del presupuesto de 1932 se reducen a 1.900 millones de "schillings"

En 1932-33 se prevén cien millones cada año para la amortización de las deudas a corto plazo.

Los ingresos se valoran en 2.000 millones de "schillings" y durante el actual ejercicio económico se harán 50 millones de economías.

lgos de
DO PARA
SORIA
media, ca
ou XIX re
uero y ca
r el impor
on es mo
a anterior
os carra
a sobre 50
da una con
de fonda
ria, en la
perros que
en su ca.
utarán más
en el en
la época. Se
para un cam
en las vallas
se mejores, to
interesant
arta catala
3.—Em
5.—Zafiro
7.—Carr
Vellí". 10—
rcera catala
on I"; 8.—
Pompeya";
5 pesetas;
a. rola"; 3.—
7.—"Ch
"Pompano
rancho II";
ta categor
"; 3.—"Lo
"Retreta";
7.—"Al
stampa";
una catala
"Gold Gul
Ball"; 8.—
Meigjans
5.—Rock
nda catala
or"; 3.—
"Nobles";
"In Mabs";
"al".
rcera catala
"to"; 3.—
5.—Mo
lemán
de recreo
Norderney,
excursión
uancha
uencia de
IN EN
E LA
NA
YERAN
E
Scapinelli
el 50 an
acordatal
a enviado
recomen
de desde
Cl. me
Bolsa de
en la se
distin
neros de
e ha he
aparatos
tricamen
a Vatica
y el an
orio.
uido por
un pugu
ato elec
acacolum
de se co
lógica s
de los m
pmanio
ormó en
campa
que hará
sus
tran
a su
gida
sue
pu-

EL DEBATE, Colegiata, 7

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Amor indiscreto. Butaca una peseta (12-12-280).

CINEMA ESPAÑA.—A las 6.30 y 10.15: El dios del mar (hablado en español por Rosita Moreno y Ramón Pereda) (24-2-931).

PALACIO DE LA MUSICA (Empresa S. A. G.). Teléfono 18209.—A las 6.30 y 10.30: El estudiante mendigo (gran opereta vienesa). Butaca, 2.50 (23-9-931).

REALTO.—(Teléfono 91900). A las 6.30 y 10.30: Revista de variedades. Alfoñaca mágica. Movietone. Jugar con fuego (dibujos sonoros). George O'Brien en Mar de fondo (8-9-931).

TIVOLI.—(Alcalá, 84). A las 6.30 y 10.45: Se noche de bodas por Imperio Argentina. Últimas representaciones (5-4-931).

(El anuncio de los espectáculos su publicación se reconoce en la fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SUD AMERICA-EXPRESS

Barcelona-Rio-Santos-Montevideo y Buenos Aires

30 septiembre "DUILIO"
23 octubre "GIULIO CESARE"
Gran confort en las instalaciones de Cárcara. Servicio esmeradísimo. Cocina selecta. Orquesta. Cinematógrafo. Gimnasio. Lujoosas fiestas de baile, etc. En Terceira Clase. Seleccionados y personal sanitario. Señales y Cocina, y servicio con personal español.

Agentes Generales
SDAD. ITALIA-AMERICA
BARCELONA, Rambla S. A. Mónica, 13.—MADRID, Alcalá, 45.

Agentes para pasajes de Cámara en SAN SEBASTIAN, San Pedro de Biscaya, 14.—SANTANDER: Paseo Pereda, 27.—BILBAO: Barrota, Aidamar, 2.—PAMPLONA: Marqués de Lora, 1.—LEON: Plaza San Fernando, 15.—CADIZ: Isaac Peral, 29.—MÁLAGA: Alameda, 47.—OVIEDO: Asturias, 18.—LERIDA: Rambla Fernando, 23.—BURGOS: Gran Hotel Universal.

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CANCER

ROGAMOS

UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO APARTADO

Corridos de feria en varias provincias

EN NINGUNA HUBO NADA DIGNO DE DESTACAR

TOROS EN LOGROÑO

LOGROÑO, 22.—Se han lidiado toros de Natera, buenos y fáciles, para Posadas, que estuvo vulgar en todo; Bienvenida, mal en uno y superior en otro, del que recibió la oreja, y Ortega, sin nada de relieve, con faenas sosas. La corrida resultó aburrida.

CORRIDA DE FERIA EN ECÍJA

SEVILLA, 22.—En Ecija, se ha celebrado hoy con motivo de la feria, una corrida de toros, con ganado de Antonio Flores, que cumplió. Lo despacharon Rayito y Palmeño. El primero, estuvo bien con la muleta, y breve matando. Palmeño, bien con la muleta, hizo una buena faena y oyó palmas.

BERROCAL HERIDO

VILLAVICIOSA DE ODON, 22.—Se han lidiado novillos de Taberno, bravos y con mucho poder. Lirri II estuvo valiente toreando y matando. Fué sacado en hombros. El tercero hirió al sobresaliente Berrocal, de un puntazo leve.

PRIMERA DE FERIA EN TALAVERA

TALAVERA DE LA REINA, 22.—Se ha dado la primera corrida de feria, con novillos de Santos, broncos y difíciles. Migueláñez, cumplió. Lechuga, estuvo mal. Jerónimo Montes, valiente, al entrar a matar a su primero fué aparatadamente cogido y volteado de un cuerno a otro. Sufrió contusiones en la región cervical, que le impidieron continuar la lidia.

LAS CAPEAS

CIUDAD REAL, 21.—El gobernador civil ha destituido al alcalde de Pozuelo de Calatrava por haber consentido una capea, y ha impuesto multas a los concejales.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra", 11.45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Crónica-resumen de la Prensa. Bolsa.—12.15, Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa. Concierto.—15.30, Noticias de última hora.—15.55, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. "La Palabra", Programa del oyente.—20, Noticias agrícolas.—20.10, Prensa. Sesión del Congreso de los Diputados.—20.30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados.—24, Campanadas. Noticias. Música de baile.—0.30, Cierre.

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra", 11.45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa.—12.15, Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto.—15.30, Noticias. Concierto. 15.55, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. "La Palabra", Programa del Oyente.—20.10, Prensa. Sesión del Congreso de los Diputados.—20.30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Noche nacional yugoeslava.—24, Campanadas. Noticias. Música de baile.—0.30, Cierre.

Programas para el día 24:

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19, Sintonía. Selección musical del maestro Albéniz. Curso de inglés. Cosas de Pichil. Música. Prensa. Cierre.

EL DEBATE, Colegiata, 7

Los presos gubernativos de Bilbao, en libertad

BILBAO, 22.—Por disposición del gobernador han sido puestos en libertad los presos gubernativos que se hallaban en la cárcel de Larrinaga. A las ocho de la mañana, salió un grupo y a las nueve el resto, y como ayer se libertaron otros pocos, ya no queda en la cárcel ningún preso gubernativo.

En todas las cárceles de España, dijo el gobernador, se está realizando la exarcelación de los detenidos gubernativos en la forma que prometió el ministro, y como ven ustedes el señor Maura está animado de la mejor voluntad y dispuesto a cumplir todo lo que tiene dicho. Soy testigo de que está inspirado por ese propósito, y lo que hace falta es que todo el mundo responda a esta actitud del ministro y a este deseo con su conducta ciudadana. Confirmando el gobernador que tiene en su poder la orden del Gobierno de levantar la suspensión de los periódicos de Bilbao, pero que este acuerdo hubo de aplazarse a causa de los sucesos recientemente ocurridos.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes

En la calle de Zarco Hermanos, letra D (Puente de Toledo), vive José Bracho Martínez, de estado casado, y con dos hijos de muy corta edad. El menor sólo cuenta cuarenta días. Este desventurado padre viene atravesando un verdadero calvario de penurias y necesidades. No trabaja en su oficio de cocinero-repostero desde hace ocho meses. Carecen de ropas por haberlas tenido que vender y empeñar, y el alquiler del cuarto no pueden pagarlo hace varios meses.

Donativos recibidos para los dos casos publicados el día 8 de septiembre.

—En la calle de Zarco Hermanos, letra D (Puente de Toledo), vive José Bracho Martínez, de estado casado, y con dos hijos de muy corta edad. El menor sólo cuenta cuarenta días. Este desventurado padre viene atravesando un verdadero calvario de penurias y necesidades. No trabaja en su oficio de cocinero-repostero desde hace ocho meses. Carecen de ropas por haberlas tenido que vender y empeñar, y el alquiler del cuarto no pueden pagarlo hace varios meses.

Donativos recibidos para los dos casos publicados el día 8 de septiembre.

Doña Segunda Marin	2,50
J. M. O. S.	5,00
Don José Antonio	12,50
Un suscriptor de EL DEBATE	50,00
Un sacerdote	7,50
Anónimo, de San Sebastián	12,50
Un S.	1,00
Suma	91,00

Sección de caridad

Donativos recibidos para los dos casos publicados el día 8 de septiembre.

—En la calle de Zarco Hermanos, letra D (Puente de Toledo), vive José Bracho Martínez, de estado casado, y con dos hijos de muy corta edad. El menor sólo cuenta cuarenta días. Este desventurado padre viene atravesando un verdadero calvario de penurias y necesidades. No trabaja en su oficio de cocinero-repostero desde hace ocho meses. Carecen de ropas por haberlas tenido que vender y empeñar, y el alquiler del cuarto no pueden pagarlo hace varios meses.

Donativos recibidos para los dos casos publicados el día 8 de septiembre.

Doña Segunda Marin	2,50
J. M. O. S.	5,00
Don José Antonio	12,50
Un suscriptor de EL DEBATE	50,00
Un sacerdote	7,50
Anónimo, de San Sebastián	12,50
Un S.	1,00
Suma	91,00

EN VERSALLES

medias seda natural, cuchilla, 8 pesetas PRINCIPE, 8 y ALGALA, 98.

OPTICA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ PRINCIPE 5

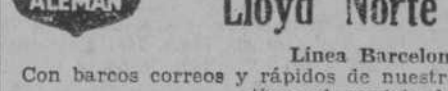
ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 98801; de cinco a siete (antes Sagasta, 4).

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Inasistible contra el artatismo, reuma, diabetes, gota, etc.



Lloyd Norte Alemán de Bremen

Línea Barcelona-Extremo Oriente (Manila) Con barcos correo y rápidos de nuestra propiedad. (Única Compañía que tiene el servicio desde España.)

Santoral y cultos

DIA 23.—Miércoles.—Santos Lino, papa; Paterno, obispo; Tecla, virgen; Anacleto, Juan, Pedro, Antonio, mártires; Constantino, Xantipa, Polixena.

La misa y oficio divino son de San Lino, con rito semidoble y color encarnado.

A. Nocturna.—San Pedro y San Pablo. Ave María.—12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Cuarenta Horas.—Mercedarias de Góngora (Góngora). Corte de María.—Soledad, en la Catedral (P.); San Marcos (P.), San Pedro el Real (P.); Concepción, en las Comendadoras de Santiago.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misa cada media hora.

Parroquia de San Millán.—Novena a Nuestra Señora de la Merced, 6 t., estación, rosario, sermón señor Vázquez Camarasa, ejercicio, reserva, letanía y salve.

Parroquia de San Lull.—Idem (4, 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón, señor Jaén, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de Santiago.—7 a 12, misa cada media hora.

Buena Dicha.—Novena a Nuestra Señora de la Merced; 10, misa solemne; 6.30 t., Exposición, rosario, sermón, señor Saizro, ejercicio, reserva y salve.

Jerónimas del C. Christl.—Novena a San Jerónimo; 5.30 t., rosario, estación, sermón señor Campillo, ejercicio, reserva y gozos.

Hospital de San Francisco de Paula. Novena a San Vicente de Paul; 5 t., Exposición, estación, rosario, ejercicio, bendición y reserva.

Góngoras (40 Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 6 t., ejercicio, rosario y reserva. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

EL GESTO más valiente y SENSACIONAL del Comercio Español

Cuando el comercio se retrae, cuando nadie podía esperarlo, cuando las circunstancias parecen ser más difíciles, SEDERIAS LYON, S. A., se dispone valientemente a inaugurar el próximo día 28 de septiembre su fastuosa sucursal de la glorieta de Bilbao, 6, con una fantástica sorpresa que asombrará enormemente al público. Pocos días más y Madrid será testigo del gesto más inesperado, más inaudito y más sensacional que registra la historia comercial del mundo entero.

SEDERIAS DE LYON CARRERA SAN JERONIMO, 36 GLORIETA DE BILBAO, 6

COLEGIO DE SANTO TOMAS
Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros
NICASIO GALLEGO, 2, HOTEL, MADRID. TELEFONO 41.30.

Primera enseñanza. Bachillerato, Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Brillantes resultados en los exámenes. Internado independiente vigilado para alumnos de Facultad.

INGENIEROS AGRONOMOS
PERITOS AGRICOLAS
Profesorado integrado exclusivamente por Ing. nrosos. Clases de 15 alumnos. Espléndido internado. Informes: De 11 a 12 y de 5 a 6. Arenal, 26, principal, MADRID. Teléfono 42378.

Academia "MONTERO"
Profesorado integrado exclusivamente por Ing. nrosos. Clases de 15 alumnos. Espléndido internado. Informes: De 11 a 12 y de 5 a 6. Arenal, 26, principal, MADRID. Teléfono 42378.

BANCO CENTRAL
Capital autorizado Ptas. 200.000.000
Id. desembolsado 81.000.000
Fondo de reserva 20.644.082

115 SUCURSALES Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA

El BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Cuentas corrientes
A la vista Interés 2 1/2 %
A ocho días Interés 3 %

Caja de Ahorros
Imposiciones hasta 25.000 ptas. Interés 4 %

Imposiciones a plazo
A seis meses Interés 4 1/2 %
A un año Interés 5 %

Agencia urbana: Ovea, 89 (esquina a Fortiño).
Agencia de Retán de las Victorias: Pedro VI (lar. i esquina a O'Donnell).

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMECCO

PROPIETARIA
de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMECCO Y CIA, J. de la Frontera

PELETERIA
La Magdalena, Calle Mayor, 28. Presenta el mayor surtido en Abrigos, Renardas y Martitas. Precios increíbles. AUXILIARES FOMENTO, ECONOMIA

GABANES ANGELUS
CABARDINAS, TRAJES A MEDIDA, TRINCHE-RAS, PLUMAS, IMPERMEABLES, CHECOS
Príncipe, 7 - Teléfono 14525

ARTES GRAFICAS
IMPRESOS PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, OFICINAS Y COMERCIOS, REVISTAS ILUSTRADAS, OBRAS DE LUJO, CATALOGOS, ETUQUETA, ETC.

ALBUQUERQUE 12.-TELEFONO 30438

COMPANIA TRASATLANTICA
SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MÉJICO
El vapor "Habana" saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de octubre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
El vapor "Argentina" saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de octubre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA
El vapor "Marqués de Cerralba" saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de octubre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor "Magallanes" saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capita.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes, dirigirse a las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 4, Barcelona.

Los teléfonos de EL DEBATE son los núms. 71500, 71501, 71502 y 72805

MADRID...
Hosta...
bras...
Cada...
má...
ción...
BRAVI...
info...
duplica...
ALCOB...
armario...
vato, 23...
E...
LIQUID...
medora...
armario...
espejos...
mercio...
Legañit...
CAMAS...
hierro, 6...
no, 100...
500; jac...
nas, 500...
pendal...
10, Mate...
cha...
COLCHI...
matrimo...
matrimo...
pelotas...
las, 6 p...
mesas...
che, 16...
pesetas...
trinchar...
dos cuer...
225; alc...
res, 270...
tantino...
trozo Or...
JANGA...
buzas gr...
broncea...
so surtid...
ta Engr...
COMEDI...
hujo, 40...
haya bar...
na grand...
ta Engr...
MUEBES...
porcelan...
San Roq...
LIQUID...
baldes...
ras, hac...
73, Luis...
GRAN I...
bles 50...
33, y Tr...
GA...
POR her...
bles de...
prender...
cipal...
FISOS tr...
etas, c...
dos cual...
esmalta...
labra. A...
Eduardo...
NAVES...
garaje...
Embarjad...
INTERI...
res, 70...
Ercilla, 1...
BUENOS...
Sección...
Mfon, Y...
ALQUIL...
confort, 1...
no, Calle...
ALQUIL...
Dato, 10...
ción, ser...
lent y...
tral, pre...
EXTERI...
domatori...
ción cent...
tro Rio P...
tienda, 15...
FISO int...
pasetas...
EXTERI...
alimos...
en 175-250...
C...
FISO, 10...
balcones...
bida, 31...
ALVARE...
cho exte...
no, telef...
22...
HI...
1...
NO mole...
so. Infor...
tada, cul...
Lleón, 6...
milones...
Fractura...
MAGNIF...
baño, cal...
bajo a 80...
los, 120...
Cruz, 65...
Torrijos...
AMPLIO...
alimacoe...
25...
FISO Ju...
Quines...
ción cent...
ción cent...
FISO, 11...
ascensor...
Romana...

¿Qué debe España a los religiosos?

Labor española y cultural de los Misioneros del Corazón de María. A ellos se debe la verdadera colonización de la Guinea española. La enseñanza en la colonia es obra suya y significa un ahorro de cerca de medio millón de pesetas anuales para el Estado

Una Orden que trabaja en Europa por la difusión de la cultura española

Un edificio. Es el Colegio de los Hijos del Corazón de María. Esta Orden española no invita a dedicarse unas cuantas horas a este reportaje de Asambleas. Nuestros recuerdos de Asambleas y Congresos misioneros nos traen a la memoria la evangelización de la Guinea española; nos acordamos de nuestras excursiones por sus escuelas españolas de París y Marsella; sus parroquias de Chicago y otras regiones de América. Necesitamos ver a P. Ajuria, misionero auténtico de lengua barba, cuya labor evangelizadora en Fernando Poo nos era ya conocida. A poco aparece el Padre con otro misionero, y comienza nuestra entrevista.

La Guinea española

No podían faltar las consabidas acusaciones contra estos misioneros, que en realidad son los colonizadores españoles de aquellas islas. Un "Comité", no se sabe con qué autoridad o con qué pretexto, pedía embolsamiento su explotación, no sólo de España, sino de Guinea. Inmediatamente las entidades y corporaciones de la colonia, nacionales, indígenas y extranjeras, protestaron contra las insidias y calumnias de dicho "Comité". Esta protesta llegó al Gobierno. He aquí en resumen lo que dice:

"Formados nuestros pueblos por los misioneros españoles, a ellos debemos nuestra cultura, estado social y profesión agrícola. De ellos hemos aprendido a conocer y amar a España, el respeto a la autoridad y el amor al trabajo. Nunca se ha visto a los misioneros meterse en cosas ajenas a su ministerio, practicando constantemente la misericordia y la caridad."

Por otra parte, los misioneros no han tenido jamás interés alguno en monopolizar la enseñanza en la colonia. Tanto es así que han entregado 50 escuelas al inspector de enseñanza, a fin de que las organizase y dirigiese a su modo. En las otras escuelas rigen las normas dadas por el inspector de enseñanza, y el mismo Vicario Apostólico las hizo imprimir y mandó observar en todas ellas. Hasta ahora, siempre ha reinado completa paz y armonía entre los maestros oficiales y los maestros de los misioneros. No vaya a creerse por eso que el Estado español ha establecido muchas escuelas. Una de niñas y otra de niños en las islas, y seis de niños en el continente. En cambio, los misioneros han fundado 72 entre colegios y escuelas, además de las de Artes y Oficios. Después de entregar la mayor parte de ellas al Patronato, las quedan por su cuenta diez internados, cinco externos y 18 escuelas en los poblados.

Sólo seis maestros misioneros reciben 2.500 pesetas de subvención; 15 religiosos reciben el mismo estipendio y 29 maestros indígenas, los más de ellos con sueldo inferior. El Gobierno ha querido dar algún impulso a las escuelas de la colonia, vistiendo la importancia que ésta iba tomando; pero desde 1884, en que empezaron los misioneros, no recibieron los maestros subvención alguna del Gobierno hasta el segundo semestre de 1930.

El Estado paga a "diez" maestros nacionales con su sueldo y a las "catorce" de los indígenas que dependen de su inspección 219.600 pesetas; a "catorce" maestros misioneros, "ocho" auxiliares indígenas y "diez y ocho" de los poblados, dependientes de la misión 54.200 pesetas. Para los "ocho" internados de los misioneros y "seis" de religiosos paga el Estado otras 50.000 pesetas; para material escolar de 24 escuelas, 8.000 pesetas. Las escuelas de Artes y Oficios están subvencionadas con 10.000. Lo demás todo corre a cargo de ellos.

Si el Estado hubiese de sustituir los maestros misioneros y misioneras, le costarían 310.000. Si los internados, que ahora le cuestan al Estado 15.000, hubieran de entregarse a maestros nacionales, con sólo dar para cada alumno una "peseta", el Estado tendría que gastar 120.000, sin contar el déficit que esto supone.

Los misioneros mantienen, visten y medicinan a 456 alumnos y 283 alumnas con "seis" céntimos diarios por alumno y "nueve" por alumna, que es lo que les abona el Estado.

Los misioneros han enseñado gratis durante cincuenta años; han mantenido más de quince mil alumnos con unos céntimos diarios por persona; han creado y sostenido, durante diez años, sin subvención alguna del Estado, más de setenta escuelas, aportando de sus ahorros y sacrificios más de 350.000 pesetas.

Y ahora ante la pérdida y la ingratitude de los nuevos caciques no piden aumento de subvención, sino sólo la protección de la República.

Labor civilizadora

Ya hemos indicado el interés con que los Gobiernos de Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Inglaterra y los Estados Unidos subvencionan las escuelas de sus misioneros; sólo un Gobierno suicida podría hacer lo contrario, como parece que se quiere que haga el nuestro. ¿O es que vamos a abandonar la Guinea Española a "metodistas" y "baptistas"?

Lo que han hecho allí los Hijos del Corazón de María lo sabe todo el mundo y lo resumían los habitantes de las islas, cuya protesta extractamos al principio. Creemos que no hace falta insistir mucho en ello, pues no son misioneros de China; están al lado de casa, como quien dice, y no hace muchos años publicaba un periódico de izquierda una serie de artículos, donde se enumeraban sus obras y Goil, que fundó el periódico "La Guinea Española" y realizó las proezas de los grandes misioneros. Dejó 10.000 cristianos y gran número de iglesias y obras de índole económica, social y patriótica. Hasta inventó una "descascaradora" para el cacao y una "desbaradora" para el abacá. Los indígenas lo adoraban.

patrótica labor de los misioneros: una población de 25.000 católicos, una Catedral, que es orgullo de la ciudad de Santa Isabel; educan actualmente a 1.952 niños y 1.394 niñas; han educado a millones de jóvenes, que ahora utilizan la administración pública, las factorías y los agricultores. Siendo pocos los que reciben alguna subvención del Estado, trabajan allí, con todos los inconvenientes del clima y las dificultades inherentes a toda verdadera "misión", cincuenta sacerdotes, treinta hermanos coadjutores y cuarenta religiosos. Verdadera misión, porque los indígenas "buhis", "pamties" y demás, que no son feroces, tienen mucha aversión al trabajo; y el trabajo es precisamente lo que distingue al civilizado del salvaje.

En Europa

Aunque España no debiera a los Hijos del Corazón de María más que la evangelización y colonización de la Guinea española, ya bastaría eso sólo para que la República los mirara con especial predilección.

Pero esta Orden religiosa tiene una característica que quisiéramos destacar lo mejor que podamos, a fin de que se enteren bien los que de alguna manera aman a España y tengan interés por su prestigio fuera de nuestras fronteras.

Es la única Orden religiosa de la España "moderna" que se va extendiendo por Europa, como tal. En América labora como la que más por la Iglesia y por España; pero otras no le van en zaga. En cambio, tienen casas españolas en Alemania, en Francia, en Italia y no sabemos si en alguna nación más.

El "Colegio Claretiano" de Baviera transforma a muchos jóvenes alemanes en misioneros españoles; de allí han salido ya más de 50. Los profesores de aquel colegio han recorrido numerosas ciudades de Alemania dando conferencias acerca de las cosas y monumentos de España. Uno de ellos defendió en su tesis doctoral, presentada a la Universidad de Munich, la cultura española; con gran elogio del tribunal. Han traído a España numerosos turistas y han fomentado en diferentes centros el estudio del español. Colaboran en varias revistas españolas sobre temas de España. En Italia tienen seis casas, con un total de 80 religiosos, 30 de ellos sacerdotes. En Roma tienen profesores ilustres, como el P. Marot, el P. Goyeneche y el P. Larrasaga; tres figuras notables, sobre todo el primero, en Derecho Canónico. Los Padres Voltas y Eloy fueron escogidos por Pio XI para formar parte de la comisión pontificia que llevó socorros a Rusia. Publican en Roma tres revistas, una de ellas de alcance mundial, "Comentarium pro Religiosis". Su "Tipografía del Corazón de María" imprime unas 19 revistas, con un total de 50.000 ejemplares, y hasta trabajos del Gobierno italiano.

No hay palabras para encarecer los servicios que los Hijos del Corazón de María han prestado en Francia a los emigrados españoles. En París sobre todo, su obra ha merecido los aplausos y la protección del Gobierno. Tanto la "Misión española" como el Patronato de Santa Teresa, enseñan, socorren y asisten a muchos miles de obreros españoles, abandonados en tierra extraña a todos los rigores de la pobreza y del destierro. Uno de los departamentos más interesantes de estos institutos es el "Consultorio jurídico". Nuestros compatriotas, ya por ignorancia, ya por ser extranjeros, sufren el desamparo de las leyes francesas, que tanto protegen a los obreros naturales. Allí nada les falta de lo que se suele hacer para socorro y defensa de los pobres obreros. Enseñanza, dispensario médico, mutualidad obrera, beneficencia en todas sus formas, ropas, limosnas, colocación, matrimonios; los deportes, el "cine" y las fiestas tradicionales en España alivian las penalidades de unas vidas tan penosas. En la casa de los Padres encuentran los obreros españoles, a veces tan explotados y maltratados, su amparo y defensa; un pedazo de España, más amable que la que dejaron.

Su hispanoamericanismo

Hemos dicho que los Hijos del Corazón de María no ceden a ninguna Orden religiosa en su fervor y actividad para mantener en América el espíritu hispanoamericano. Bastaría el nombre y las obras del P. Pueyo en Colombia para acreditarlo. Funda pueblos, levanta iglesias monumentales, hace construcciones y vías férreas, actúa de médico en las construcciones de unas carreteras, en la construcción de unas carreteras, el desmonte de unas tierras, el adonamiento de unas calles o cualesquiera otras obras por el estilo, y se quedan en sus trabajos como si hubieran resuelto ya el pavoroso problema del hambre. Del hambre de los peones, ¿qué más? Colocar en esa clase de obreros...

Si duda, por esto, siempre que llegan estas situaciones difíciles, el Estado y el Municipio acuden, como pueblan a dar trabajo a los peones. Organizan la construcción de unas carreteras, el desmonte de unas tierras, el adonamiento de unas calles o cualesquiera otras obras por el estilo, y se quedan en sus trabajos como si hubieran resuelto ya el pavoroso problema del hambre. Del hambre de los peones, ¿qué más? Colocar en esa clase de obreros...

Y creo que para censurar la conducta de tales "elementos extraños" se parte del supuesto demostrado de que en los casos de crisis económica y falta consiguiente de trabajo, la crisis y la falta sólo afectan a los peones. O bien se juzga que con que coman los peones basta.

Sin duda, por esto, siempre que llegan estas situaciones difíciles, el Estado y el Municipio acuden, como pueblan a dar trabajo a los peones. Organizan la construcción de unas carreteras, el desmonte de unas tierras, el adonamiento de unas calles o cualesquiera otras obras por el estilo, y se quedan en sus trabajos como si hubieran resuelto ya el pavoroso problema del hambre. Del hambre de los peones, ¿qué más? Colocar en esa clase de obreros...

Y creo que para censurar la conducta de tales "elementos extraños" se parte del supuesto demostrado de que en los casos de crisis económica y falta consiguiente de trabajo, la crisis y la falta sólo afectan a los peones. O bien se juzga que con que coman los peones basta.

Sin duda, por esto, siempre que llegan estas situaciones difíciles, el Estado y el Municipio acuden, como pueblan a dar trabajo a los peones. Organizan la construcción de unas carreteras, el desmonte de unas tierras, el adonamiento de unas calles o cualesquiera otras obras por el estilo, y se quedan en sus trabajos como si hubieran resuelto ya el pavoroso problema del hambre. Del hambre de los peones, ¿qué más? Colocar en esa clase de obreros...

Y creo que para censurar la conducta de tales "elementos extraños" se parte del supuesto demostrado de que en los casos de crisis económica y falta consiguiente de trabajo, la crisis y la falta sólo afectan a los peones. O bien se juzga que con que coman los peones basta.

Sin duda, por esto, siempre que llegan estas situaciones difíciles, el Estado y el Municipio acuden, como pueblan a dar trabajo a los peones. Organizan la construcción de unas carreteras, el desmonte de unas tierras, el adonamiento de unas calles o cualesquiera otras obras por el estilo, y se quedan en sus trabajos como si hubieran resuelto ya el pavoroso problema del hambre. Del hambre de los peones, ¿qué más? Colocar en esa clase de obreros...

Y creo que para censurar la conducta de tales "elementos extraños" se parte del supuesto demostrado de que en los casos de crisis económica y falta consiguiente de trabajo, la crisis y la falta sólo afectan a los peones. O bien se juzga que con que coman los peones basta.

Sin duda, por esto, siempre que llegan estas situaciones difíciles, el Estado y el Municipio acuden, como pueblan a dar trabajo a los peones. Organizan la construcción de unas carreteras, el desmonte de unas tierras, el adonamiento de unas calles o cualesquiera otras obras por el estilo, y se quedan en sus trabajos como si hubieran resuelto ya el pavoroso problema del hambre. Del hambre de los peones, ¿qué más? Colocar en esa clase de obreros...

Y creo que para censurar la conducta de tales "elementos extraños" se parte del supuesto demostrado de que en los casos de crisis económica y falta consiguiente de trabajo, la crisis y la falta sólo afectan a los peones. O bien se juzga que con que coman los peones basta.

Sin duda, por esto, siempre que llegan estas situaciones difíciles, el Estado y el Municipio acuden, como pueblan a dar trabajo a los peones. Organizan la construcción de unas carreteras, el desmonte de unas tierras, el adonamiento de unas calles o cualesquiera otras obras por el estilo, y se quedan en sus trabajos como si hubieran resuelto ya el pavoroso problema del hambre. Del hambre de los peones, ¿qué más? Colocar en esa clase de obreros...

Y creo que para censurar la conducta de tales "elementos extraños" se parte del supuesto demostrado de que en los casos de crisis económica y falta consiguiente de trabajo, la crisis y la falta sólo afectan a los peones. O bien se juzga que con que coman los peones basta.

Sin duda, por esto, siempre que llegan estas situaciones difíciles, el Estado y el Municipio acuden, como pueblan a dar trabajo a los peones. Organizan la construcción de unas carreteras, el desmonte de unas tierras, el adonamiento de unas calles o cualesquiera otras obras por el estilo, y se quedan en sus trabajos como si hubieran resuelto ya el pavoroso problema del hambre. Del hambre de los peones, ¿qué más? Colocar en esa clase de obreros...

Y creo que para censurar la conducta de tales "elementos extraños" se parte del supuesto demostrado de que en los casos de crisis económica y falta consiguiente de trabajo, la crisis y la falta sólo afectan a los peones. O bien se juzga que con que coman los peones basta.

el Brasil un Gimnasio oficial, con 350 alumnos y una residencia; en Chile, además de las casas, sostiene el "Editorial Claret", que edita multitud de trabajos, casi todos de propaganda, y seis revistas que alcanzan un total de millón y medio de ejemplares. En esto de revistas no hay religiosos que publiquen tantas como ellos. En Santo Domingo son los directores y profesores del Seminario; en Colombia tienen colegios y parroquias; el P. Pueyo, muerto hace dos años, era Obispo de Pasto. En Méjico la persecución les ha disuelto varios centros docentes. En Bogotá tienen también varios colegios; el de Cartagena de Indias es notable, porque los Padres dan clase en la Universidad y en casa tienen muchos alumnos.

En los Estados Unidos hemos visto con nuestros propios ojos algunas de sus casas, muy florecientes. En California, en Chicago y en otras partes su labor educadora es una perenne y eficaz difusión de lo español; hasta algunas quince escuelas con parroquia se cuentan, donde educan a 2.500 niños.

Actualmente laboran por Dios y por la Patria en América unos 700 Hijos del Corazón de María, que con 300 muertos, hacen en pocos años un millar de obreros evangélicos, que han mantenido y mantienen allí la única forma posible de soberanía española en América: la religión y la cultura.

Terminemos en España

De los 2.500 individuos profesos que cuenta la "Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María", hemos visto que 700 están en América; otros en las naciones europeas. Sin embargo, tienen también un Seminario en China; y casas en casi todas las grandes ciudades de España.

¿Qué hacen? Como las demás Ordenes religiosas. Enseñan, ejercen el ministerio sacerdotal; misionan, que para eso son "misioneros"; obras sociales, beneficencia, etc. Pero hay una característica de estos Padres, que tiene todo el sabor del más puro modernismo. La "Imprenta" es uno de sus ministerios predilectos. Libros y revistas salen por millones de sus editoriales, lo mismo en América que en España; hombres de su tiempo dan importancia capital a la palabra escrita. ¿Quién no conoce en España al padre Dueso? Si nuestros lectores son verdicos, es el primer periodista español que se puso a organizar una "agencia de noticias", sus campañas en la Prensa alcanzaron éxitos formidables.

No serán los Hijos del Corazón de María los que pueden ser acusados de "complejidad con el analfabetismo", pues no hay religiosos tan devotos como ellos de la "letra impresa".

Dios nos libre que el huracán revolucionario destruyera sus imprentas y secara las fuentes donde beben tantos apóstoles de Dios y de España. Sería una catástrofe tremenda para "las letras españolas"; la colonización de la única Colonia que poseemos y el hispanoamericanismo recibirían también un golpe tremendo.

Manuel GRASA
Barcelona, 14 septiembre 1931.

Charito "Bomba" (Málaga).—Caracoles, y si que debe usted resultar un explosivo, con esos "prontos" huracanes y esas zapapatas nerviosas, durante las cuales confiesa usted que "todo le sale por un cupronique!" Hay que moderar ese temperamento y disciplinarse un poquito, menea. Y en lo tocante a ese pobre muchacho ¿qué le vamos a decir a usted, cuando usted misma reconoce que aunque el pobre es tonto "perdido", cometió usted una grosería al decirlo así, con todas sus letras y un su carra? Ahora, mejor será que no intente "arreglar" el asunto. Prefiere decirlo... Pero lo dicho, modere esos "arranques" y quítele la mecha a esa "bomba". Comprenda que aunque sea usted una Venus, como asegura y no lo dudamos, es explicable que los "chicos" no se atrevan a decirle a usted ni "buenos días". Todos no son Daoiz y Velarde ni el héroe de Cascorral.

Pichichi (Madrid).—¿Qué bien! Es un sudorínimo de una ternura empermeada, y no le devuelve a usted las cartas, fotos, etcétera, etcétera", escribirle una carta correcta, caballerosa, pero al mismo tiempo "clara", solicitando la devolución y poniendo a disposición de ellas sus ayaas. Puede indicarle que tiene usted una nota nueva en plan formal, puesto que, según usted dice, es así.

Un aspirante al himeneo (Burgos).—Hombre, muy bien: eso está bien. Pues nada, una visita a los padres de ella, de sus padres o de su hermano mayor, o de un amigo de respeto: visita que, durante la cual se efectuará la petición de mano, en nombre de usted. Y ahora, felicidades, es lo que le deseamos.

S. E. Nogueira (Madrid).—Trasladamos su postal al señor administrador. No recibimos la carta a que alude.

Una cura de aldea (Gerona).—Los Salasianos realizan algo de eso. De todos modos resultan interesantes sus proyectos y con gusto trasladamos su carta a la dirección.

Una lectora (Badajoz).—Díce usted: "Tengo diez y siete años y 4'41" veinticinco. Si se me declara le diré que "sí"; cómo encajarse y terminará una carta que voy a escribirle?" Pues en ese plan, como usted quiere.

La mística (Torrelaguna).—¿No podría usted concretar más? Por ejemplo: ¿En qué consisten las posturas y qué es lo que contempla? Es la manera de poder formar conjuntos.

Triste como el tiempo (Madrid).—Lo del "reparto de mujeres" sería una cosa grande, pero no se afilja de ese modo, porque aún no ha llegado eso ni es de creer que llegue.

Un sacerdote (Montoya).—Su benevolencia al juzgar esta sección y al que la redacta nos abruma. Además escriba usted muy bien. Tenemos ha tiempo platicado con usted que usted nos pide y que se titulará (D. M.). "La sotana en la vida de sociedad". El mucho trabajo ha sido el motivo de que hayamos aplazado su publicación. Y gracias otra vez por sus elogios cariñosos y alentadores.

Una curiosa (Madrid).—El 13 de julio. Puede depender eso inasomno de distinta causa, que es el médico el llamado a investigar y diagnosticar, base para el oportuno tratamiento.

C. Castro (Quiroga, Lugo).—Respuestas: Primera. A. final. Segunda. Muy bien el papel. Tercera. La letra así, así... Cuarta. No. Quinta. El Sexto. Si. Séptima. A la novia.

Urriqueña (Zamora).—Tampoco nosotros sabemos quién es esa "parlamentaria" a quien han asignado el paradjico mote de "La beata que no sabe bien el mote", no cabe duda que está bien el mote.

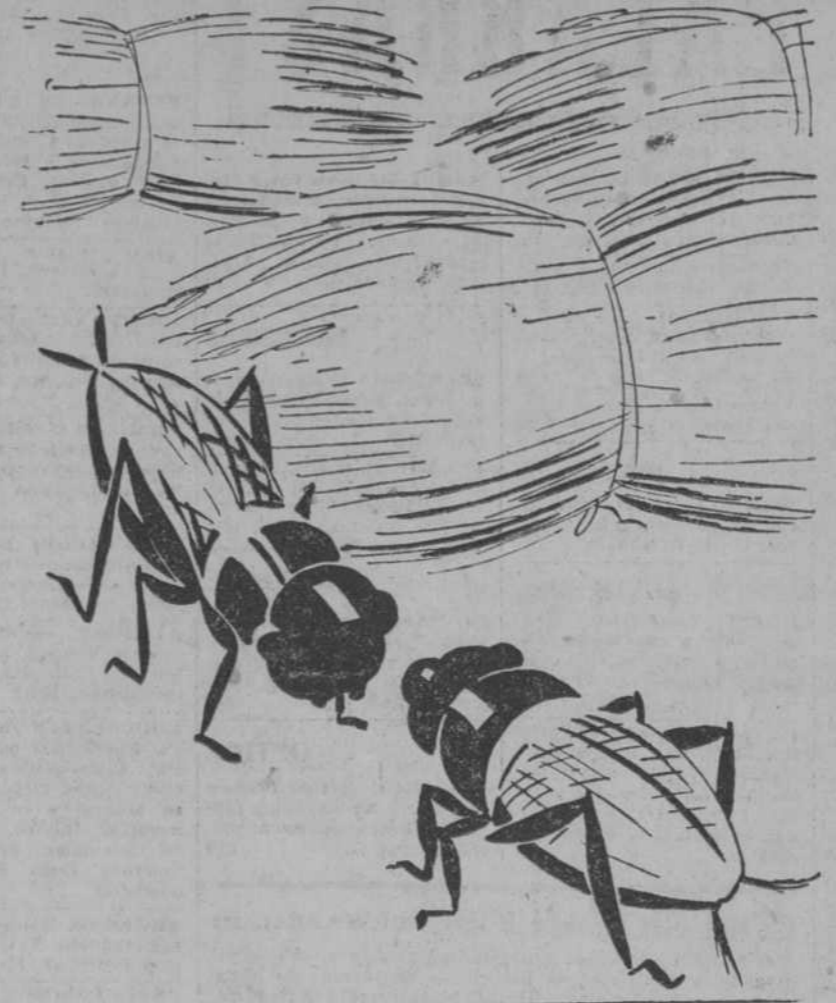
F. Portemuy (Pontevedra).—Su postal dirigida a Lucas, se conoce que nos ha enviado usted por equivocación, encerrándola en el sobre, en lugar de la consulta.

Mochales (Venta de Baños).—Respuestas: Primera. No. Segunda. Sí; un escritor. Tercera. Joaquín Arrarás. Cuarta. En la mujer... a veces, o sea en las estupendas de guapas.

Un monárquico (Briosa, Burgos).—Envíe alguna postal a esa revista plañosa y quizá la publicarán. Respecto de lo otro, por ahora, ni pensarlo.

Ciro (Villanueva de la Serena, Badajoz).—Respuestas: Primera. Oportuna su indicación. Segunda. Tema político ajeno por completo al carácter y fines de esta sección. Tercera. Idem ídem. Cuarta. No hemos leído ese libro de Ford.

LOS GRILLOS, por K-HITO



—¡Corra, padre, corra! Ahí hay uno que en vez de hacer "cri" hace "crak".
—Será inglés.

PALIQUEES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Quijote (Madrid).—Voto al chapéu y qué cosas pregunta vuesa merced! ¿Con qué... sintaxis, madre mía! "Vive cerca de mí, escribis, una muchacha que no me deja vivir y que me pone indiferente a todo lo que no sea ella: desde que la vi estúpido por ella; pero no me atrevo a declararme: ¿qué me aconseja su prudencia?" Pues, lo primero que no se declare vuesa merced... por escrito. Sería una imprudencia. Y un fracaso del tamaño del edificio de la Telefónica en la Gran Vía.

Ingenio (Granada).—¿Más consultas nuevos? Bien. Esto marcha... Aunque a este paso nos vamos a ver más apurados que el ministro de Hacienda (el ministro que pasa más apuros) para leer y contestar la nube de consultas que nos dirigen ustedes. Y vamos a tener un "caso". Muy sencillo de resolver, puesto que ella "no se da por entendida y no le devuelve a usted las cartas, fotos, etcétera, etcétera", escribirle una carta correcta, caballerosa, pero al mismo tiempo "clara", solicitando la devolución y poniendo a disposición de ellas sus ayaas. Puede indicarle que tiene usted una nota nueva en plan formal, puesto que, según usted dice, es así.

Un aspirante al himeneo (Burgos).—Hombre, muy bien: eso está bien. Pues nada, una visita a los padres de ella, de sus padres o de su hermano mayor, o de un amigo de respeto: visita que, durante la cual se efectuará la petición de mano, en nombre de usted. Y ahora, felicidades, es lo que le deseamos.

S. E. Nogueira (Madrid).—Trasladamos su postal al señor administrador. No recibimos la carta a que alude.

Una cura de aldea (Gerona).—Los Salasianos realizan algo de eso. De todos modos resultan interesantes sus proyectos y con gusto trasladamos su carta a la dirección.

Una lectora (Badajoz).—Díce usted: "Tengo diez y siete años y 4'41" veinticinco. Si se me declara le diré que "sí"; cómo encajarse y terminará una carta que voy a escribirle?" Pues en ese plan, como usted quiere.

La mística (Torrelaguna).—¿No podría usted concretar más? Por ejemplo: ¿En qué consisten las posturas y qué es lo que contempla? Es la manera de poder formar conjuntos.

Triste como el tiempo (Madrid).—Lo del "reparto de mujeres" sería una cosa grande, pero no se afilja de ese modo, porque aún no ha llegado eso ni es de creer que llegue.

Un sacerdote (Montoya).—Su benevolencia al juzgar esta sección y al que la redacta nos abruma. Además escriba usted muy bien. Tenemos ha tiempo platicado con usted que usted nos pide y que se titulará (D. M.). "La sotana en la vida de sociedad". El mucho trabajo ha sido el motivo de que hayamos aplazado su publicación. Y gracias otra vez por sus elogios cariñosos y alentadores.

Una curiosa (Madrid).—El 13 de julio. Puede depender eso inasomno de distinta causa, que es el médico el llamado a investigar y diagnosticar, base para el oportuno tratamiento.

C. Castro (Quiroga, Lugo).—Respuestas: Primera. A. final. Segunda. Muy bien el papel. Tercera. La letra así, así... Cuarta. No. Quinta. El Sexto. Si. Séptima. A la novia.

Urriqueña (Zamora).—Tampoco nosotros sabemos quién es esa "parlamentaria" a quien han asignado el paradjico mote de "La beata que no sabe bien el mote", no cabe duda que está bien el mote.

F. Portemuy (Pontevedra).—Su postal dirigida a Lucas, se conoce que nos ha enviado usted por equivocación, encerrándola en el sobre, en lugar de la consulta.

Mochales (Venta de Baños).—Respuestas: Primera. No. Segunda. Sí; un escritor. Tercera. Joaquín Arrarás. Cuarta. En la mujer... a veces, o sea en las estupendas de guapas.

Un monárquico (Briosa, Burgos).—Envíe alguna postal a esa revista plañosa y quizá la publicarán. Respecto de lo otro, por ahora, ni pensarlo.

Ciro (Villanueva de la Serena, Badajoz).—Respuestas: Primera. Oportuna su indicación. Segunda. Tema político ajeno por completo al carácter y fines de esta sección. Tercera. Idem ídem. Cuarta. No hemos leído ese libro de Ford.

El amigo TEDDY

EL JAPON SE NEGABA A QUE INTERVENGA EL CONSEJO DE LA S. DE N.

Dice que el conflicto de Mandchuria debe resolverse por negociaciones directas

Según el delegado chino, estamos en vísperas de una guerra

LAS TROPAS JAPONESES CONTINUAN AVANZANDO

GINEBRA, 22.—A las diez de la mañana se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del señor Lerroux, para estudiar el asunto del conflicto chinojaponés, de acuerdo con la petición formulada ayer por el representante de China de que interviniera el organismo ginebrino.

El señor Lerroux, después de entregar a los miembros del Consejo el llamamiento del Gobierno chino invocando el artículo 11 del Pacto, a la vez que transcribe las informaciones de Nankín que relatan los excesos a que se han entregado las tropas japonesas, concede la palabra al delegado japonés. Dijo éste que carecía de información completa sobre los hechos y que tampoco tenía instrucciones de su Gobierno sobre la forma en que éste quería resolver el incidente. Entendió que el medio mejor era las negociaciones directas y que, independientemente de la cuestión de competencia del Consejo de la Sociedad de Naciones, se debía esperar hasta una próxima sesión.

Concedida la palabra al delegado chino, opinó que el Consejo tiene competencia y debía intervenir, pues a juicio suyo, China y Japón están en vísperas de una guerra. Sobre negociaciones directas no puede hablarse mientras las tropas japonesas estén en territorio chino. Terminó diciendo que China se entregará al juicio del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Vuelve a hablar el delegado japonés, quien insiste en la necesidad de un aplazamiento del examen del asunto.

Interviene lord Cecil, quien en nombre de Inglaterra expresa su creencia de que todos sus colegas convendrán en la gravedad de la situación y la necesidad de una amistosa solución.

Entiende que ambas partes deben evitar a toda costa que estalle la guerra. El Japón—añade—es miembro de la Sociedad de las Naciones; China, también y confío en que ambos se sentirán obligados por el Pacto de la Sociedad de Naciones para dirimir el incidente.

Alude a incidentes análogos que vinieron en otras ocasiones a examen del Consejo y confía en que ahora se hará igualmente. El presidente declara que el momento de hablar, constituiría una nota servil en otro caso parecido. (Quiere referirse aquí al conflicto grecoalbanés).

Dice que la presidencia ha de hacer un llamamiento a la cordura de ambas partes y pide que el Gobierno que tenga tropas de ocupación, si se ha efectuado alguna, las retire. Nombra al Pacto Kellogg y propone que se dirija una comunicación al Gobierno de los Estados Unidos.

Todo varía y con ello, la actitud del público ante el terror. Ahora, cada día, hay escondidas entre el fardo de sucesos que nos trae la jornada media docena de bombas.

Sólo se convienen los edificios y los postes al pie de los cuales han explotado. Es que nos vamos acostumbrando a todos los rigores de la temperatura social.

El periódico laborista "Daily Herald" en el relato que durante su permanencia en el país vasco-francés, el príncipe de Gans, acompañado de algunos amigos estuvo en Leizor, asistiendo a la bendición solemnemente de los enfermos ante la Basílica. Luego se trasladó acompañado de un grupo de camareros ingleses y permaneció un buen rato ante la imagen de la Virgen.

Hace cincuenta años, encontrándose en situación difícil el compositor Mascagni, dejó en prenda a un servidor una caja que contenía libros y obras musicales.

Entre estas últimas se encontraba una ópera completa, la primera que compuso Mascagni. Este no se ocupó más de ella y la consideró como perdida. Pasa el tiempo y al señor de la casa, que había encontrado la caja en la hardilla de una casa de Ibiza a su vuelta de Milán, se le comunicó el sueldo.

Examinando esos papeles viejos el maestro experimentó la más viva emoción y luego se echó a reír descubriendo su ópera. Mascagni se propone reeditarla que sea representada en la Scala.

Los japoneses se oponen a la reunión del Consejo porque no tiene interés en las cuestiones. Lord Cecil dice que si las afirmaciones del representante de China sobre la discusión del asunto en la sesión próxima; y yo pido al Consejo me autorice primero, para dirigir un llamamiento urgente a los Gobiernos de China y Japón para que se abstengan de todo acto susceptible de agravar la situación o prejuzgar la solución definitiva del problema; segundo, para buscar, en consulta con los representantes chino y japonés, los medios adecuados para que ambos países procedan inmediatamente a la retirada de sus tropas respectivas, sin que resulten comprometidas las vidas y haciendas de sus nacionales; y por último, pido al Consejo acuerde tramitar a título informativo, las actas de las sesiones del Consejo y documentos referidos a este asunto, al Gobierno de los Estados Unidos de América."

Termina diciendo que después de la reunión del Consejo conferenciará con los representantes de China y del Japón, y pidió que se autorizase a que algunos miembros del Consejo asistiesen a esa reunión.

Los delegados de Alemania, Francia, Noruega e Italia hablan para adherirse a la petición de que se intervenga urgentemente, pues a todo aplazamiento agrava el conflicto.

El delegado de China da las gracias y pide que se examine pronto el asunto y se exijan reparaciones para la parte ofendida, sea la que sea, pero el delegado japonés se opone.

Los delegados de Alemania, Francia, Noruega e Italia hablan para adherirse a la petición de que se intervenga urgentemente, pues a todo aplazamiento agrava el conflicto.

El delegado de China da las gracias y pide que se examine pronto el asunto y se exijan reparaciones para la parte ofendida, sea la que sea, pero el delegado japonés se opone.

Los delegados de Alemania, Francia, Noruega e Italia hablan para adherirse a la petición de que se intervenga urgentemente, pues a todo aplazamiento agrava el conflicto.

El delegado de China da las gracias y pide que se examine pronto el asunto y se exijan reparaciones para la parte ofendida, sea la que sea, pero el delegado japonés se opone.

Los delegados de Alemania, Francia, Noruega e Italia hablan para adherirse a la petición de que se intervenga urgentemente, pues a todo aplazamiento agrava el conflicto.

El delegado de China da las gracias y pide que se examine pronto el asunto y se exijan reparaciones para la parte ofendida, sea la que sea, pero el delegado japonés se opone.

Los delegados de Alemania, Francia, Noruega e Italia hablan para adherirse a la petición de que se intervenga urgentemente, pues a todo aplazamiento agrava el conflicto.

MADRID

Alc

Las co

El señor de la situación i

una Confesión momen

o derech

enatur